

UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
DEPARTAMENTO DE SOCIOLOGÍA

Tesis Licenciatura en Sociología

**Evolución del Uruguay rural en la frontera:
1962-2011.**

Un estudio basado en "Situación económica y social
del Uruguay rural" CLAEH/CINAM, 1962

Emiliano Heinzen
Tutor: Tabaré Fernández

2018

Agradecimientos:

Para Paty, sin ella nada sería posible

Para el Dr. Tabaré Fernández, gracias por el tiempo, la orientación y la dedicación en este proyecto.

Emiliano Heinzen, 2 de mayo de 2018.

Evolución del Uruguay Rural en la frontera: 1962-2011. Un estudio basado en
“*Situación Económica y Social del Uruguay Rural*” CLAEH/CINAM, 1962.

I. Introducción	2
1.1. Objeto de Estudio.....	2
1.2. El Libro.	3
1.3. Rivera y Cerro Largo.	5
1.4. Objetivos de investigación.....	8
II. La situación social del Uruguay rural en 1962.	9
2.1. Introducción.....	9
2.2. El alcance de los términos “rural” y “pobreza” en 1962.	11
2.3. El Peón.....	12
2.4. El Minifundista.	15
2.5. La población rural nucleada.....	21
III. Organización del Territorio.	24
3.1. Zonas Agroeconómicas.....	24
3.2. Áreas Locales.....	29
3.3. Las necesidades humanas y los centros poblados.....	31
IV. Evolución del Uruguay Rural 1951-2011.	37
4.1. Principales cambios históricos.....	37
4.2. Cambios en las Categorías Sociales.....	39
4.3. El minifundista en el Uruguay evolución 1951-2011.....	39
4.4. Cambios del minifundista en Cerro Largo.....	43
4.5. Cambios del minifundista en Rivera.....	47
4.6. El Trabajador Rural en Uruguay.....	50
4.7. El Trabajador Rural en Cerro Largo.	51
4.8. El Trabajador Rural en Rivera.	52
V. Cambios en la organización del territorio en el Uruguay.	54
5.1. Metodología de análisis de la evolución del territorio.....	54
5.2. Evolución de la población a nivel nacional y en la frontera 1963-2011.....	55
5.3. Evolución de la población rural Cerro Largo 1963-2011.	58
5.4. Evolución de la población rural Rivera 1963-2011.....	61
VI. Conclusiones.	66

I. Introducción

1.1. Objeto de Estudio.

El presente estudio intentará realizar una aproximación sobre la realidad Rural del espacio fronterizo existente entre Uruguay y Brasil.

Históricamente, el mismo ha sido un espacio singular donde se desarrollaron relaciones sociales diferentes a la que se han desarrollado en el resto del país.

Los límites entre Uruguay y Brasil se firmaron en los tratados de 1851, donde Uruguay cedió posiciones limítrofes específicas establecidas en tratados previos (1721-1777). El tratado del año 1851 causó distintas modificaciones muy desventajosas para el Uruguay en los límites entre ambos países. Esto se debió a que el gobierno uruguayo necesitaba del apoyo brasilero para cerrar el conflicto en el que estaba inmerso en ese momento: “La Guerra Grande” (1839-1851). Los límites en cuestión serían luego revisados en los principios de 1900, llegando en el año 1933 la firma del Estatuto Jurídico de Frontera, donde se determinan los límites de Uruguay con Brasil, los que a pesar de algunas controversias como los “*límites contestados*” se mantienen hasta el día de hoy.

La frontera entre Uruguay y Brasil es un espacio de 1.068 kilómetros que va desde la triple frontera en Artigas, hasta la desembocadura del arroyo Chuy.

Para este estudio se trabajará sobre dos departamentos en concreto: Rivera y Cerro Largo. El interés en esta región se basa en lo expuesto por Mazzei y De Souza en el artículo “Sociedades Rurales fronterizas homogeneidad o heterogeneidad rural” de la compilación de Mazzei “Las sociedades fronterizas, visiones y reflexiones”:

“los departamentos del noreste del país son valorados como la subárea de menor desarrollo humano a nivel nacional” (pag.176) (Mazzei E. , 2016)

Los autores también destacan que la región fronteriza con Brasil, en sus zonas rurales tiene una dinámica productiva tradicional (ganadería y cereales) a la cual a partir de la Ley N° 15.937 Ley de Forestación (1987), se le agrega esta estructura productiva.

El mantenimiento de estructuras productivas y el escaso desarrollo social en la zona enmarcan una situación particular cuya evolución en el tiempo es una de las tareas que enfrenta esta investigación.

Para llevar adelante la tarea anteriormente mencionada, se tomará como base y punto de partida de este estudio, la obra “Situación Económica y Social del Uruguay Rural” del Centro Latinoamericano de estudios Humanista (CLAEH) 1962, de donde se extraerá no sólo la situación rural del año 1962, sino también se evaluará la forma de sistematizar la información, la construcción de tipologías y el análisis básico para llevar adelante el estudio planteado. Sobre este libro y su importancia en el estudio del Uruguay rural se entrará en detalle en el apartado 1.2 de este capítulo.

El análisis del año 1962 será contrastado con la información extraída en el año 2011 a través del último Censo de Población Nacional desarrollado por el INE y del Censo Agropecuario del año 2011. Este último fue ejecutado por la Oficina de Estadísticas Agropecuarias (DIEA) del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca (MGAP), estadísticas que desde 1951 se realiza cada 5 años según lo que establece en la ley N°4.296 del año 1946.

Cabe destacar que el análisis no solo abarcará los datos que brinda este censo ya que el estudio que usamos de referencia (“Situación Económica y Social del Uruguay Rural”) no es un mero resumen estadístico, sino que se trata de un abordaje que incluye y trabaja con dimensiones amplias, como son las comunicaciones, los servicios, las necesidades humanas y las situaciones sociales.

Este enfoque obliga a que a lo largo del estudio se busquen constantemente fuentes de información secundaria que nutran de los datos necesarios como para conformar las tipologías y las perspectivas de análisis planteadas en el libro. Estas fuentes serán: los resúmenes estadísticos que se puedan encontrar, en el Ministerio de Desarrollo Social (MIDES), en el Ministerio de Ganadería Agricultura y Pesca (MGAP), en el Ministerio de Educación y Cultura (MEC) entre otros.

1.2.El Libro.

En el año 1962 se encomienda al Instituto CLAEH (Centro Latinoamericano de Estudios Humanísticos) la realización de un trabajo de gran calibre que tuvo como eje central de investigación el estudio de los problemas económicos vinculados al medio rural.

Dicha investigación tenía como director del equipo de trabajo al Arquitecto Juan Pablo Terra quien fue un pilar fundamental en el desarrollo de las Ciencias Sociales en el Uruguay y sigue siendo un referente de las mismas. Desde su rol de profesor, ejecutó distintos proyectos de gran importancia en los años 60 entre los que se destaca esta publicación. Esto es un ejemplo claro y preciso de la puesta en práctica de sus conceptos metodológicos y sociológicos.

El apoyo de la Compañía CINAM de Paris marcó claramente el foco que esta investigación tendría. Se utilizó un sistema de encuestas y de muestreo sobre las áreas locales y sus equipamientos, permitiendo generar una sistematicidad que permite poder realizar este trabajo comparado, entre la realidad presentada del año 1962 con la actual del sistema rural uruguayo.

En este libro se encuentran dos grandes dimensiones, la primera donde se describe la realidad del Uruguay Rural de la época y la segunda que presenta la interpretación de los fenómenos que el libro describe, destacando la miseria, el estancamiento productivo y las zonas retrasadas como ejes claves. El libro cuenta con tres grandes secciones:

-La sección A se dedica de manera descriptiva a estudiar las condiciones económicas del Uruguay Rural de la época. Empleando como principal fuente de información los Censos Agropecuarios. El último censo anterior al estudio es el del año 1956 y es la fuente desde la que se construyen las zonas agroeconómicas que ayudan a definirla muestra del estudio y la comprensión de las distintas realidades dentro del país.

-La sección B, ayuda a comprender la organización territorial del Uruguay rural de aquellos años, desde la perspectiva de las áreas locales, los conglomerados y sus zonas de influencia. En la misma, se estudian las características internas de las áreas y cómo es su vínculo en materia de comunicación con otras áreas. Estas áreas locales nos permitirán comparar el desarrollo que esos departamentos tuvieron, cómo han ido evolucionado y qué continuidades existen entre los años 1962 y 2011.

También, se abordará una de las perspectivas singulares de este estudio, que es la forma en que los niveles colectivos son analizados, tomando como punto de partida el comprender qué necesidades son “básicas”. En este punto es donde el abanico se abre y aparecen la educación, los centros de autoridad y los espacios de esparcimiento como

algunas de las unidades de medida para entender las necesidades de estos niveles colectivos.

-La sección C explica cómo se componen las familias y las personas, apareciendo, en este apartado, tres problemas claves que buscan ser interpretados a lo largo del libro:

1-La miseria: a través del peón rural, el minifundio y sus implicancias tanto para la conformación familiar, así como para los núcleos poblados.

2-El estancamiento productivo: la forma de explotación de la tierra, las inversiones que se llevan adelante, así como las realidades jurídicas y fiscales de estos años que son determinantes para entender cómo y porque el Uruguay Rural se organiza de esta manera.

3-Las zonas retrasadas: el enfoque se basa en intentar entender las posibilidades de desarrollo que pueden tener las zonas débilmente pobladas, a través de contrastar los distintos grados de desarrollo que existen entre aquellas zonas más desarrolladas y aquellas que no han alcanzado estos niveles de desarrollo.

Resulta importante para concluir la introducción al libro entender la perspectiva desde la cual partió el equipo de investigación:

“los fenómenos sociales estudiados en sus manifestaciones individuales y familiares solo podrían comprenderse dentro de las estructuras económicas y territoriales en que están situadas” (CLAEH/CINAM, 1963, pág. 14)

La hipótesis de trabajo mencionada es la base angular de la investigación y solamente a través de un estudio sistemático y detallado de toda la realidad es que se pueden entender las manifestaciones individuales que en cada uno de sus niveles tendrán las personas.

Lo desafiante de este trabajo es poder demostrar que, siguiendo la metodología y la forma de sistematización del año 1962, se puedan entender los datos del año 2011.

1.3. Rivera y Cerro Largo.

La intención de este estudio es comparar las tipologías del CLAEH 48 años después, haciendo foco en dos departamentos, Rivera y Cerro Largo. Lo que motiva a estudiar

estos departamentos, como ya se ha destacado anteriormente, es su característica de ser una de las zonas más comprometidas según los organismos internacionales en términos de calidad de vida. (Naciones Unidas, 2010)

Dicha característica tiene repercusiones no solo en lo económico, sino también en todo el orden social de estos departamentos.

Antes de comenzar a profundizar buscando entender los cambios y continuidades que pueden haber existido entre el estudio de 1962 y los datos de 2011 se debe de reparar en la caracterización más extensamente usada de estos departamentos; “La Frontera”.

La región de la frontera con Brasil en el noreste del país está definida por el río Yaguarón hasta su desembocadura en la Laguna Merin (departamento de Cerro Largo), y por una línea terrestre desde las nacientes de este río que sigue la cuchilla de Santa Ana y la cuchilla Negra (departamento de Rivera), representando en total de 1.068 kilómetros de límites. Hacia el sur, en territorio uruguayo, se ubican sólo siete localidades con más de 3 mil habitantes: Melo, Río Branco y Fraile Muerto en el departamento de Cerro Largo; y Rivera, Tranqueras, Minas de Corrales y Vichadero en el departamento de Rivera. Como “pueblos” de entre 1500 a 3000 habitantes, categorizan además Acegúa e Isidoro Noblía, ambos en Cerro Largo.

Sobre los temas de Frontera se han realizado numerosas investigaciones, existe un Centro de Estudios de Frontera de la Universidad de la República.

En uno de los libros editados por este centro “Las Sociedades Fronterizas: visiones y reflexiones” (Mazzei E. , 2016), el autor plantea cómo la población rural ha decrecido a ambos lados de la frontera, marcando que dicho decrecimiento es superior del lado uruguayo (período 2000-2010 -34 % del lado uruguayo, y 18,5 % del lado brasileño).

El libro del CLAEH/CINAM hace un gran esfuerzo por tipificar las distintas zonas del Uruguay. Para esto parte de dos criterios que son los que se van a entremezclar a lo largo de todo el estudio.

Por un lado, áreas agroeconómicas, dividiendo el país en seis zonas, las cuales son fruto de un gran trabajo en relación con el tipo de producción que se efectúa en cada zona del país.

- 4- Exponer que cambios y que continuidades se han manifestado en estos 48 años en los departamentos definidos para el estudio.

II. La situación social del Uruguay rural en 1962.

2.1. Introducción.

La “Situación Económica y Social del Uruguay Rural” (CLAEH/CINAM, 1962) fue una de las primeras investigaciones sociológicas y económicas realizadas en el país a gran escala, que tuvo, además, varios estudios sobre temas específicos. Dicha investigación fue desarrollada por el CLAEH y la Compañía de Investigaciones sociales del IRFED con sede en París, bajo la dirección en esa época de Paul Borel, quien envió como supervisor de esta investigación al Sr. Georges Célestin.

Se realizaron dos ediciones de esta obra, la primera conteniendo todo el estudio completo y una segunda que sólo tenía las interpretaciones y recomendaciones de los hallazgos realizados. El trabajo fue encomendado por el Gobierno del Partido Nacional durante la última parte de su gestión y concluido durante el siguiente Gobierno, que asumió en 1963. El Ministerio de Ganadería fue la contraparte oficial y el trabajo de investigación en terreno, se ejecutó principalmente a través de una encuesta a la población rural y a establecimientos agropecuarios que se realizó en el año 1962.

Tanto la metodología que se utilizó para este estudio, así como el abordaje que se realiza hace que los datos recabados resultaran singulares para ese momento del país, donde el conocimiento del medio rural se había hecho a través de los Censos Agropecuarios levantados en forma regular desde 1908 pero sobre un número muy limitado de variables.

El objetivo fue contar con una detallada descripción tanto de la población como de los establecimientos, así como de las relaciones sociales y comerciales existentes a raíz de la residencia y producción agropecuaria. Entre los varios productos de interés para esta tesis reportados en el libro, se encuentran la regionalización agroeconómica propuesta, la tipología de centros poblados y la categorización de las categorías sociales “peón”, “minifundista” y “poblador rural nucleado”, que incluyen en el análisis una visión amplia e inclusiva.

A lo largo de la investigación se podrá ver la perspectiva humanista cristiana con la cual el libro aborda muchos de los temas, en especial al momento de hacer foco en la composición de la familia, en sus actividades, en el tiempo libre y sobre todo en la visión de la necesidad de hacer un abordaje amplio del tema de la pobreza.

En este capítulo, se abordará una descripción de la situación de las tres categorías sociales: peón, minifundista y poblador rural nucleado ya que tal como plantea la investigación estas tres categorías conforman la mayor porción de lo que se llama miseria rural.

Las tres categorías se definen de la siguiente forma:

- *Peón o asalariado rural*: esta categoría se basa en el asalariado rural que trabaja en predios de otro a cambio de un salario. En el Censo del Año 1951 se registran 323.075 trabajadores rurales este número es levemente ajustado por la DIEA a 323.920 asalariados rurales. (MGAP, 1951)
- *Minifundista*: son aquellos que poseen un predio propio, el cual está situado por debajo de dimensiones económica de producción. El libro nuclea en este grupo a aquellos que poseen menos de 50 há. La cantidad de predios menores a 50 hectáreas era de 52.751 en el censo del año 1951. (MGAP, 1951)
- *Población rural nucleada*: es la población trabajadora en el campo que reside en pueblos, suburbios o ciudades. Para CLAEH/CINAM la población rural nucleada del Uruguay ascendía a 100.000 personas y 40.000 de estas vivía en condiciones de miseria. (CLAEH/CINAM, 1963)

La investigación de referencia tiene muchos lugares desde donde se puede comenzar el análisis del libro. En este caso, el punto de partida elegido es comprender las categorías sociales definidas más arriba, que el equipo de investigación describió en el Uruguay Rural del año 1962.

En este trabajo, se ha elegido abordar la recuperación de aquella investigación a partir de revisar las categorías sociales, las unidades productivas y las condiciones de vida (básicamente la pobreza).

Resulta importante destacar que si bien estas tres categorías tienen una inter-relación teórica y empírica explícitas en el Informe, aquí se abordarán con cierta autonomía para profundizar y comprender la organización del territorio y las condiciones de vida en el medio rural.

Posteriormente, el análisis se concentrará en una descripción de los departamentos de Cerro Largo y Rivera en 1962, dejando para más adelante en el trabajo, la presentación de los cambios ocurridos en las dimensiones de análisis entre lo reportado para 1962 e informado con los Censos de Población y Agropecuario de 2011.

2.2. El alcance de los términos “rural” y “pobreza” en 1962.

La población rural como objeto de análisis tuvo su definición durante el siglo XIX a través principalmente de los Censos de Población (1851, 1860 y 1908) y sobre todo a partir de la institucionalización de los Censos Agropecuarios realizados hasta ese momento (1900, 1908, 1916, 1937, 1943, 1951, 1956, 1961)¹.

Estos operativos habían consolidado dos acepciones para el término:

-Por un lado, la población rural era entendida como aquella residente (sean permanente o estacional) en las unidades productivas agropecuarias.

-Por otro lado, la población rural era también definida como aquella que vivía fuera de los predios, en centros poblados muy pequeños, de algunas decenas o pocas centenas de personas, conformados a partir de la proximidad de algunas pocas viviendas a un cruce de caminos, a una estación de ferrocarril o en la orilla de un arroyo. En cualquiera de estos casos, sobre ese centro poblado por lo general no se había ejercido una actividad reguladora del Estado (loteo de terrenos, venta o donación de los mismos, delimitación de manzanas o apertura de calles). Es de recordar que una vez que el Estado realiza estas acciones, sea a través del Poder Ejecutivo o de una Intendencia, tal agrupamiento de casas pasa a ser legalmente “centro poblado” y por tanto clasificado como área urbana (sin consideración sobre la cantidad mínima de habitantes)².

¹ La Ley nº4296 de 1913 en su artículo 2 estableció la misión de levantar el Censo Agropecuario cada 5 años, cuestión que se pudo cumplir recién a partir de 1951.

² Ley nº10723 de 1946 sobre centros poblados y amezanamientos.

La pobreza rural era un elemento fundamental para ser estudiado y al avanzar en el análisis de la realidad contrastada en aquel estudio, se encontró con que no había una sola categoría dentro de la pobreza, sino que como mínimo existían tres categorías sociales distintas, las cuales ya han sido definidas: el peón, el minifundista, y el poblador rural nucleado.

Anteriormente, era de uso corriente entender el concepto de pobreza rural asociado o vinculado directamente al “*rancherío*”. Sin embargo, el equipo de investigación, luego de estudiar y analizar sistemáticamente el medio rural plantea que el *rancherío* no puede ser utilizado como una unidad de medida ya que el mismo se encuentra manifiesto en todos los niveles, tanto en los centros poblados como en los grupos de minifundistas o pueblos enteros.

2.3.El Peón.

Con el término peón se nombra a la categoría social de asalariados, con ocupaciones manuales poca o nulamente calificada, que trabajan en los predios agropecuarios, generalmente residiendo en forma permanente o estacional en el propio predio. Esta categoría social, en conjunto con los titulares de los predios y sus familiares directos e indirectos residentes en el predio, conforman lo que podríamos llamar la población rural dispersa.

El peón residente en el predio, con varias connotaciones y consecuencias prácticas sobre sus condiciones de trabajo y de vida, ha sido un tema permanente desde la “modernización rural” iniciada en la década de 1870 (Fernández, 2018), derivando de las antiguas figuras del trabajador de la vaquería, del puestero y del allegado. El trabajador contratado puede tener carácter zafral (para el caso de la esquila, por ejemplo) o permanente (el más típico peón de estancia).

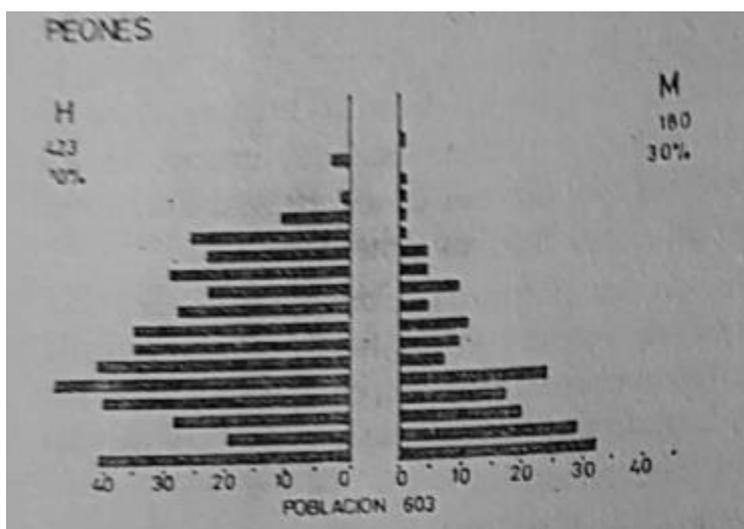
El tema de género, del trabajo infantil y de las relaciones de familia estuvo en la agenda de los ensayistas que antes que CLAEH, se ocuparon del tema de la población rural. Por ejemplo, en el Censo Agropecuario de 1908, a principios de siglo pero con la modernización rural ya establecida, el 18% de la fuerza de trabajo rural eran menores de 13 años de edad. Asimismo, por cada 10 trabajadores adultos contratados en los predios (esto es con 13 y más años de edad), algo más de 3 eran mujeres. El peón de mediados de siglo es por lo general un varón. Según el Censo Agropecuario de 1951, el 61% de

trabajadores rurales eran varones. (MGAP, 1951) Según la encuesta de CLAEH/CINAMI, existía en 1962 un desequilibrio de 40.000 mujeres que faltaban en esta categoría. (CLAEH/CINAM, 1963)

Por tanto, al introducir esta categoría, CLAEH/CINAM destacan como un aspecto intrínseco a la categoría social, la desigual presencia de mujeres asalariadas en los predios rurales. Esta ausencia, (que ya ha sido registrada en los censos rurales de 1860 y 1908) tiene dos aspectos: por un lado, la baja participación femenina entre los trabajadores rurales manuales; por otro lado, el alto índice de masculinidad en general observada entre quienes residen en los predios agropecuarios.

La principal consecuencia de este fenómeno es que el grupo de peones activos alcanza una edad avanzada (65 años). Igualmente llama la atención de los investigadores que el núcleo duro y predominante sea de jóvenes entre 15 y 34 años emigre.

Figura 3 Pirámide peones según sexo y edad (CLAEH/CINAM, 1962, pág. 290)



Fuente (CLAEH/CINAM, 1962)

Esta realidad se profundiza en los grandes establecimientos, donde se encuentra una gran mayoría de solteros y una proporción muy alta de casados con su familia que residen en forma permanente fuera de los predios donde trabajan; muchos de los cuales son dueños de minifundios que serán analizados más adelante.

Dicho de otro modo, a los fines de la reproducción social y biológica de la población rural dispersa, se observa una relación de dependencia y complementariedad entre ésta y las otras dos categorías sociales: el minifundista y la población rural nucleada.

Esta realidad obedece a las condiciones de contratación del trabajo asalariado que predominan en el mercado de trabajo. Por un lado, los dueños de establecimientos prefieren a los peones libres sin complicaciones familiares, con muy bajos requerimientos laborales. Es de recordar que a la fecha de este estudio, no existía regulación estatal de las relaciones laborales en el campo. La ley que fijó el estándar de ocho horas para la jornada laboral diaria no pudo extenderse al medio rural por oposición cerrada de los estancieros representados en la Asociación Rural y luego en la Federación Rural, y en el Partido Nacional. Tampoco fue posible extender las regulaciones legales vigentes para los empleos urbanos que determinaban los sueldos mínimos, los descansos regulares, las licencias anuales y excepcionales, el pago de las horas extras, los accidentes laborales, entre otros temas.

Por otro lado, el peón tampoco es afín a una dependencia encerrada, en la cual al radicar a su familia en el mismo establecimiento que trabaja, cualquier cambio laboral impactaría no solo en él sino en la vida de toda la familia.

Es decir, también es una decisión que tiene que ver con las condiciones de vida, no materiales, sino simbólicas, de la familia. Las condiciones de trabajo del peón en el establecimiento están prácticamente fuera de la regulación legal, y por lo tanto, son resultado de la tradición, de los estereotipos y de las contingencias. De todas formas, vemos que ciertas condiciones de vida, como ser la vivienda y la alimentación pueden ser tenidas como regulares, y en algún caso, de mejor “calidad” que la que pueden acceder tanto los minifundistas como los pobladores rurales nucleados. Los pilares para esta fundamentación son:

- La buena alimentación que reciben, siendo los mismos, los trabajadores dependientes rurales que tienen todas las comidas diarias y con un nivel de proteínas y vegetales elevados.

- La posibilidad de vivir en lugares que cuentan con elementos mínimos de resguardo por el tipo de construcción, pero no siempre presentes en el medio rural (casa con paredes de ladrillos o piedra, techo de losa o chapa, piso afirmado o de hormigón).

Una última paradoja es el ingreso monetario. Según la encuesta de CLAEH/CINAM, el peón rural es el que percibe los ingresos más altos per cápita en comparación con los minifundistas y los pobladores de las poblaciones nucleadas.

Poseen un trabajo estable, donde se les da la alimentación y casa, pero alejados de las posibilidades de consumo y con una realidad donde no deben de sostener a una familia; todos estos factores hacen que el peón rural sea el que percibe el ingreso per capita mayor.

Igualmente, los investigadores plantean algunos problemas serios con los cuales se encontraron en esta investigación:

1-El salario real declarado no se cumple en muchísimos casos, incluso en aquellos que se cumple, los investigadores plantean que la justicia en la relación trabajo-monto percibido, es algo que se encuentra lejos de estar equilibrado.

2-La falta de posibilidades de transformar su realidad. Aunque el peón rural perciba más dinero no tiene ninguna perspectiva distinta a la que vive cotidianamente., No puede pensar en tener una familia o vivir con ella, así como tampoco en mejorar sus condiciones de vida (alimentación, vivienda, ocio, etc)

3-Ahorrar en dinero, dado el proceso inflacionario que se vivía en la época donde la desvalorización de la moneda era constante, el ahorro no generaba ningún valor estable.

Estos temas plantean un interesante contrapunto en relación con el peón industrial y las posibilidades del peón rural en donde el foco se encuentra, no en el monto percibido sino en las condiciones laborales de cada uno. El peón industrial, termina la jornada laboral y es dueño de su tiempo, de su ocio, posee una vida social más allá de su trabajo. Ninguna de estas posibilidades se aplica al peón rural.

El régimen del peón rural uruguayo expulsa todo lo que tenga que ver con su vida social, la posibilidad de generar una familia, la posibilidad de tener actividades dentro de un colectivo, entre otras.

Sin embargo, cabe destacar que la relación entre peón rural y dueño del establecimiento es meramente contractual, lo cual es una diferencia importante con el resto de la realidad rural Latinoamérica de aquellos años donde muchas de las relaciones eran semi-feudales y de orden patriarcal.

2.4.El Minifundista.

El minifundio es uno de los ejes claves para entender los problemas del Uruguay Rural, sobre todo la pobreza, o la miseria como plantea el equipo de investigadores. Antes de esta investigación se creía que los pequeños predios estaban dedicados a la siembra intensiva y que se encontraban cerca de las ciudades, pero este estudio develó un primer dato muy duro para la realidad agropecuaria del Uruguay de los 60: casi 20.000 titulares están dedicados a la ganadería y tienen dimensiones insuficientes para ejecutar la actividad productiva en forma rentable. (CLAEH/CINAM, 1962)

En el territorio nacional, la distribución del minifundio se encuentra fuertemente concentrada al sur, sobre el Río de la Plata, en la región de la “vieja gobernación de Montevideo”: Canelones, Colonia, el sur de Florida, San José, Maldonado y el sur de Lavalleja concentran 57% del total nacional. El noreste, más particularmente Rivera y Cerro Largo, tienen el 8% del total. (MGAP, 1951)

Vista la distribución sobre el total de la tierra productiva de cada departamento, el minifundio es la categoría modal en 18 de 19 departamentos: la excepción es Treinta y Tres. En los departamentos de la región del Plata, el promedio de participación del minifundio alcanza al 64%, con un máximo en Canelones (93% de los predios tienen menos de 50 hectáreas) y un mínimo regional en Maldonado (53%). A su vez, en Soriano, Río Negro, Durazno y Rocha, la relación con la categoría siguiente de tamaño de establecimiento, los agricultores familiares capitalizados (50 a 499 hectáreas) es de 11 a 10. En Cerro Largo y Rivera, el 52% y 57% de los predios tienen menos de 50 hectáreas.

Hablar del número de predios es una forma indirecta de informar sobre la población pero considerando sólo al titular. El total de población residente en estos predios era de 235.000 personas a mediados del siglo pasado, sobre los 450.000 que residen en los predios agropecuarios (52%). (MGAP, 1951)

Por tanto, otra forma de hacer referencia al peso de la población minifundista en el medio rural es computar un índice de densidad por categoría social: el cociente de lo que los Censos Agropecuarios llaman “población rural total” residente en estos predios y las hectáreas totales controladas por estos predios. La tabla siguiente muestra estos valores:

Figura 4. Densidad poblacional según Tipo de predio³

	AF	C1	C2	T	Total
ARTIGAS	0.37	0.04	0.01	0.00	0.01
CANELONES	0.29	0.06	0.02	(*)	0.19
CERRO LARGO	0.34	0.03	0.01	0.00	0.02
COLONIA	0.20	0.04	0.01	0.02	0.05
DURAZNO	0.29	0.02	0.01	0.00	0.01
FLORES	0.21	0.03	0.01	0.01	0.02
FLORIDA	0.21	0.03	0.01	0.01	0.03
LAVALLEJA	0.21	0.03	0.01	0.00	0.03
MALDONADO	0.20	0.03	0.01	0.04	0.04
MONTEVIDEO	0.73	0.17	0.10	(*)	0.60
PAYSANDU	0.35	0.03	0.01	0.00	0.02
RÍO NEGRO	0.34	0.04	0.01	0.01	0.02
RIVERA	0.39	0.04	0.01	0.00	0.03
ROCHA	0.19	0.03	0.01	0.00	0.02
SALTO	0.34	0.03	0.01	0.00	0.01
SAN JOSE	0.23	0.05	0.01	0.00	0.07
SORIANO	0.32	0.03	0.01	0.01	0.03
TACUAREMBO	0.40	0.03	0.01	0.00	0.02
TREINTA Y TRES	0.24	0.03	0.01	0.01	0.02
TOTAL	0.28	0.03	0.01	0.00	0.03

FUENTE: Censo Agropecuario 1951. Elaboración Propia

Obsérvese que todos los departamentos giran alrededor del promedio nacional (28 personas cada 100 hectáreas). La menor densidad se observa en Rocha. Los departamentos de la región noreste tienen la más alta densidad: Cerro Largo tiene 34 personas por 100 hectáreas y Rivera 39.

Al cruzar esta información general con la zonificación agroeconómica que presenta el CLAEH/CINAM se puede observar un hallazgo importante: el minifundio tiene un patrón económico y poblacional diferente en los departamentos de la región del Plata, al sur, donde existe una importante diversificación de la producción intra-minifundio (sobre todo, dedicación a la hortifruticultura) con los departamentos del noreste, donde predomina la ganadería (ovina y lanar).

³ Esta categorización de predios se toma del libro "Cambios en la estructura agraria del Uruguay entre 1951 y 2000: una aproximación descriptiva desde la distribución de la tierra (Fernandez, 2002)

El minifundio tiene como problema la baja productividad marginal. Este punto es abordado varias veces por el equipo de investigación de CLAEH/CINAM a lo largo del libro.

La raíz de ese problema es por el uso del suelo. Los trabajadores intentan que sus tierras rindan más porque son predios chicos, pero sus suelos son muy exigidos, y esto trae como consecuencia una producción de menor calidad y cantidad con el doble de esfuerzo. Este es un problema estructural del minifundio, que condiciona su viabilidad económica.

El 54% de los predios tienen un ingreso menor a \$ 10.000 al año⁴. y aunque algunos realizan tareas fuera del predio (peones rurales) muchos tienen como principal fuente de ingreso su propio trabajo en su predio CLAEH/CINAM reporta que por diversos factores (erosión del suelo, tecnología inapropiada y condiciones de comercialización) en ambos casos, el “modelo de negocios” no es rentable para el núcleo familiar.

La alta tasa de actividad y baja productividad, esconde un excedente de fuerza de trabajo y sub-ocupación y por lo tanto, se requiere que los miembros de la familia provean ingresos mediante actividades extra-prediales. El problema práctico del mercado de trabajo rural es que este excedente difícilmente se pueda aplicar completamente como fuerza de trabajo asalariada para las otras categorías sociales agrarias.

El modelo de la ganadería extensiva del noreste sobre todo (zonas agroeconómicas 5) demanda muy bajos niveles de trabajo asalariado permanente (que reside en el predio y es la categoría social del “peón”) y tan sólo trabajadores zafrales (sobre todo en la esquila o la yerra).

CLAEH/CINAM plantea que hay que realizar una modificación estructural fuerte. Para ello afirman, que se deben de proporcionar predios más grandes para los productores que trabajan en establecimientos que tienen dimensiones insuficientes ya que en caso contrario este segmento va a desaparecer, tendiendo a la concentración de la tierra en los grandes productores.

Al mismo tiempo, también plantea la necesidad de capacitación en cuestiones técnicas y en marcar qué tipos de suelos son donde el pastoreo se pueda desarrollar de forma correcta y en cuales se debe ir a un modelo más agrícola.

⁴ Si se ajustará el número por inflación al año 2011 se estaría hablando de ingresos brutos por \$ 288.144 pesos uruguayos anuales.

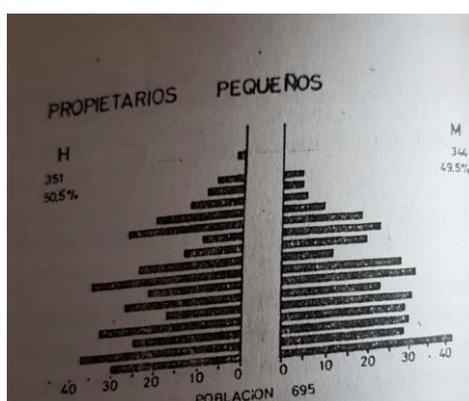
Por otro lado, CLAEH/CINAM plantea que si los predios superan la magnitud familiar también deben ser fraccionados para no ser subexplotado, teniendo en cuenta la necesidad de los minifundistas.

Por último, los investigadores proponen que, desde el gobierno, los predios no se fraccionen por debajo del nivel productivo. Los investigadores también se manifiestan contrarios a las Sociedades Anónimas en la adquisición de tierras y plantean mecanismos de crédito que permitan hacer al minifundio más rentable. Plantean una posible solución a través del cooperativismo, como un mecanismo que, con una misma forma de trabajo, haga aumentar la productividad de las tierras.

Si estos cambios no se efectúan se profundizará el fenómeno que los investigadores ya describen, el abandono de los predios.

Al analizar la estructura demográfica de los minifundios, el libro plantea un equilibrio entre hombres y mujeres con una proporción de 50,5% de hombres, pero una ausencia marcada del segmento entre 15 y 40 años, evidenciándose un aumento de los ancianos y muy ancianos: mientras que en los grandes predios este número no supera el 4%, en los predios menores a 50 há el porcentaje de ancianos es de 11%.

Figura 5 Pirámide pequeños propietarios según sexo y edad. (CLAEH/CINAM, 1962, pág. 290)



Fuente: (CLAEH/CINAM, 1962)

“En conjunto es la fisonomía de una población vieja desposeída de los hombres y mujeres jóvenes, pero familiarmente equilibrada” (CLAEH/CINAM, 1963, pág. 13)

Como una posible hipótesis se puede plantear que los hijos de estas familias son los que nutren de trabajadores a los grandes establecimientos, buscando trabajar como peones, hasta casarse y volver a reproducir el ciclo, migrando al minifundio y pasando a vivir en la miseria y en la subocupación.

Las condiciones de vida de los minifundistas tienden a desmejorar a medida que el tamaño de la tierra disminuye. Lo anterior se vislumbra en problemas de índole alimenticio, de condiciones de las viviendas, de los niveles de instrucción, de atención médica y de participación social. Para esta investigación los casos más graves en términos de vida material son los de los patrones chicos o muy chicos, a los cuales se los ha denominado “minifundistas”.

El análisis anterior es la base para algunas de las recomendaciones del libro, donde se plantea mejorar estos niveles de vida para que puedan con eso frenar la migración de jóvenes del minifundio, hacia los centros poblados o hacia los grandes predios a trabajar como de peones

Una conclusión importante de CLAEH/CINAM es que el grupo de minifundistas es fundamental desde lo social, ya que es este grupo es el que sostiene las funciones sociales del medio rural.

El minifundio es el lugar donde persiste la tradición y el que nutre al gran establecimiento. Esto implica que el sustento social de los grandes establecimientos esta enraizado en el minifundio. Mientras los dueños de los grandes establecimientos pueden ir cambiando, existen zonas del país donde el minifundio se mantiene de generación en generación.

Comprender la subocupación crónica, es comprender la realidad de la ganadería en pequeños establecimientos. En aquellas zonas donde la ganadería es el principal uso del suelo en este segmento (Rivera, Salto, Artigas, Tacuarembó y Cerro Largo) se observa la falta de mercados donde colocar las pocas producciones intensivas que se intentan hacer en los minifundios.

La dinámica económica del medio rural de aquel momento del norte y noroeste del país, donde el modo productivo dominante es la ganadería extensiva de grandes establecimientos condiciona las posibilidades de éxito de la producción minifundista.

Estas zonas poseen en el año 1962 estructuras territoriales y de transportes inexistentes lo cual impide la tecnificación y comercialización del ganado y por lo tanto el acceso de pequeños productores a la cadena de comercialización de sus productos.

Entre las preguntas que los autores dejan abiertas o inconclusas está el apego de muchos trabajadores rurales al minifundio. La explicación que estos ensayan es textualmente

“La aprensión a la vida urbana que desconocía; tal vez, también, la necesidad de continuidad y de permanencia” (CLAEH/CINAM, 1963, pág. 17)

El minifundista es la categoría social más grande, y es la que encuentra una serie de dificultades concretas, una población envejecida, un grupo de jóvenes que emigran y condiciones de alimentación y vivienda muy precarias. Este contexto, sumado a los problemas que tienen a la hora de producir y comercializar su producción para poder subsistir, explica la vulnerabilidad de este grupo social.

2.5. La población rural nucleada.

La población rural nucleada es la población trabajadora en el campo que reside en pueblos, suburbios o ciudades.

Los investigadores la diferencian del rancharío a la hora del análisis, estimando que 100.000 personas dependen de tareas agropecuarias. El Censo de Población de 1963 permite estimar que unas 178.000 personas estaban empleadas en tareas manuales calificadas y no calificadas relacionadas con el agro. De las mismas, el 33% (casi 60 mil) no residía en un territorio que el Censo de Población calificó como “rural dispersa” (código 0 en localidad)⁵. De éstos, alrededor de 30 mil ocupados residían en localidades menores a 3 mil habitantes (categorizados como “pueblos” por Altman) (Altman, 2016). Muchos de estos centros poblados eran llamados rancheríos-pueblo o rancharío-barrio suburbano. La estimación de CLAEH/CINAM (pre censal) fue que se trataba de unos 40 mil, y sobre este total hace referencia el informe bajo el rotulo de Población Rural Nucleada. (CLAEH/CINAM, 1962)

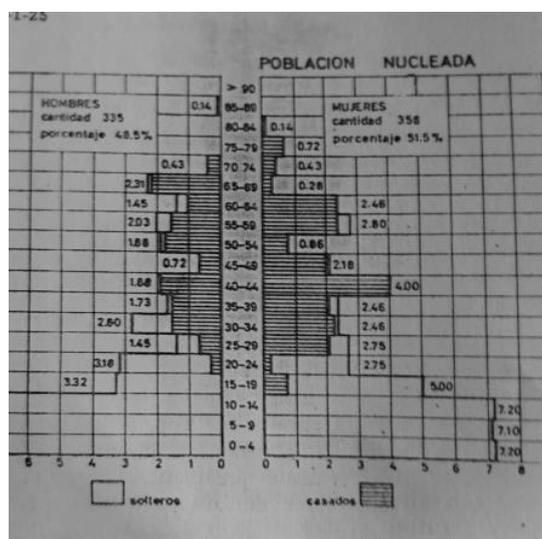
Su estratificación social era bien distinta a los minifundistas y a los peones, aquí casi la mitad de las personas eran menores de 15 años, reduciéndose la cantidad de hombres al llegar a los 15 años, ya que los hombres emigran rápidamente en búsqueda de ocupaciones rurales.

Se analizó la presencia de un 26% más de mujeres que hombres lo que ayuda a comprender que los pueblos, retienen hombres y mujeres en edad de trabajo cuando estos

⁵ Procesamientos propios con base en los microdatos del Censo de 1963 sobre el que trabaja el Grupo de Investigación sobre Territorios, Desigualdades y Transiciones (TDT) para su línea de investigación sobre Territorios y Desigualdades Educativas.

conforman una familia, lo cual hace que los pueblos sean denominados por los investigadores como “pueblos criaderos”.

Figura 6. Pirámide Población nucleada según sexo, edad y estado civil.
(CLAEH/CINAM, 1962, pág. 292)



Fuente: (CLAEH/CINAM, 1962)

Existen mujeres solas casadas con peones que trabajan en el gran establecimiento, pero estas son una proporción mínima. Igualmente, el 20% de las familias están nucleadas en torno a las mujeres con ausencia del hombre.

En el resto de los casos, los hombres están presentes con niveles de subocupación altos y con tareas (changas tropeadas, cortes de paja) que hacen que solo se pueda reproducir la miseria (pobreza).

El libro llega a una conclusión por demás interesante, en la cual plantea que:

“la población nucleada, no sería un caso escandaloso de desorganización matrimonial y familiar, sino, a la inversa, un ejemplo límite del vigor del instinto familiar sobreponiéndose a las condiciones adversas” (CLAEH/CINAM, 1963, pág. 22)

De acuerdo con los indicadores bases que trabaja el libro, se encuentra que esta población tiene severos problemas alimenticios, grandes problemas de viviendas lo que lo sitúa en el extremo inferior en cuanto a niveles materiales de vida. Sin embargo, la población nucleada es la única que tiene acceso de manera fácil a los servicios sanitarios, escolares,

de justicia, entre otros, lo cual lo posiciona en este aspecto mejor que la categoría del minifundista.

Los núcleos poblados son el lugar donde se hace la transición campo ciudad, incluso la investigación plantea cómo, a la hora de relevar se encontraron con núcleos poblados que creían rurales pero que eran netamente dependientes de tareas urbanas.

Aquí el libro hace un enfoque muy interesante de la relación campo ciudad. Es el núcleo poblado rural un complemento de la vida rural, y la manifestación de la transición campo ciudad, la cual se vuelve muy dura debido a la falta de preparación de la población rural para integrarse a una vida urbana.

A su vez es la manifestación, de que la expulsión de población por parte del campo es mucho más vertiginosa que la incorporación de mano de obra no calificada por parte de la urbe.

El equipo de investigación plantea que la población nucleada se transforma en un tema urbano, exceptuando en los casos de aquellos núcleos mínimos que no se vinculan con centros urbanos superiores.

Las ciudades del norte del país son las que reciben mayor cantidad de población rural desplazada, esto es debido al tipo de ganadería que se practica en esa zona del país. El problema es que las ciudades del Norte son también las que muestran una transición hacia etapas industriales más lenta, lo que conduce a un estancamiento en materia de desarrollo.

Por lo tanto, la inclusión de los desplazados en este ámbito urbano es casi nula, condenándolos a la pobreza. Esto hace que la miseria (pobreza) fuera uno de los temas más importantes a abordar en el Norte del país en los años sesenta.

III. Organización del Territorio.

Las categorías sociales referidas están distribuidas en el territorio siguiendo un patrón de organización que los investigadores definen con base a un cruce entre una dimensión económico-productiva (las “zonas agroeconómicas”) y una dimensión social (la provisión de satisfactores de “necesidades humanas” según una tipología de centros de servicios). Estas realidades, generan una organización del territorio, que CLAEH/CINAM traduce en una estructura de localidades y sus áreas locales de influencia, conformada por relaciones asimétricas de complementación y dependencia según los servicios que proveen a la población. Veremos aquí a continuación cada uno de estos aspectos.

3.1. Zonas Agroeconómicas.

En primer lugar, el libro hace un esfuerzo muy grande en entender cómo se encuentra definido el Uruguay en términos de zonas Agroeconómicas. Aunque constantemente el libro habla de no agotar el análisis en las categorías económicas, le dedica un tiempo importante a entender cuáles son las zonas agroeconómicas que se vislumbran en el Uruguay.

La base de información principal utilizada es el Censo General Agropecuario de 1956, en particular el capítulo sobre producción animal y vegetal. Cada rubro (vacunos, ovinos, porcinos, aves, cereales, cultivos industriales, vid, hortalizas) fue geo-referenciado, indicando la cantidad de hectáreas dedicadas para cada sección judicial vigente en 1962. El proceso mencionado partió de en total dieciséis mapas analíticos, teniendo en cuenta los tipos de producción, la cantidad de predios y la población rural. El siguiente esquema da cuenta de las dimensiones que se estudiaron para conformar las zonas agroeconómicas:

Figura 7- Dimensiones económicas y geográficas: (CLAEH/CINAM, 1962, págs. 12-16)

1-Población rural	9-Oleaginosos
2-Número de predios,	10-Maíz
3-Tierra en agricultura,	11-Aves
4-Stock vacuno,	12-Porcinos
5-Stock ovino,	13-Aroz
6-Pasturas artificiales y forrajes,	14-Cultivos sacarígenos
7-Trigo de pan,	15-Horticultura y papas
8-Lino,	16-Fruticultura y vinicultura

Fuente (CLAEH/CINAM, 1962)

Estas 16 dimensiones generaron una resultante de 17 zonas diferenciadas,

-La zona 01 y 02 corresponde a los límites de Montevideo, lo que sería el Montevideo rural, siendo una zona de viñas y quintas que se dedican a la plantación de frutas.

-La zona 10 continúa desde progreso hacia fuera, siendo una zona donde además de las viñas y las frutas comienzan a vislumbrarse predios dedicados al maíz, a la cría de aves, cerdos entre otros.

-La zona 11 corresponde a las chacras del Oeste de Canelones caracterizadas por el maíz y la cría de cerdos y aves, la remolacha y la horticultura son parte esencial de esta zona.

-La zona 21 fundamentalmente lechera ubicada en el sur de Florida, con establecimientos grandes no hay casi lugar para la agricultura.

-La zona 20 también lechera se extiende desde cerrillos hasta las primeras 4 secciones del departamento de San José, en esta zona se ve además de la lechería una gran dedicación a la agricultura.

-La zona 22 ocupa el Norte de San José y el noreste de Colonia, combina la lechería industrial con una porción cerealera y con ganadería extensiva.

-La zona 23 abraza Ecilda Paullier, Nueva Helvecia, Rosario y Tarariras, aquí están situados los principales mercados lecheros del país combinados con una fuerte producción cerealera.

-La zona 30 toma el extremo oeste de Colonia y Soriano, son tierras fértiles donde se dedican al lino al trigo y al girasol.

-La zona 31 presenta la misma asociación de cultivos y se extiende sobre Fray Bentos y se diferencia de la anterior por tener porciones muy grandes de ganadería.

-La zona 32 se encuentra ubicada en los alrededores de Paysandú donde además de agricultura cerealera se explota la remolacha azucarera.

-La zona 40 entorno a Salto, es una zona citrícola mezclada con la producción de cereales. Esta zona también se encuentra en regiones específicas de Cerro Largo y Rivera.

-La zona 41 se ubica en el extremo norte del país y es la zona de la caña de azúcar por excelencia.

-La zona 42 es una zona profundamente ganadera, pero con plantaciones cerealeras, es denominada la zona de transición de lo agrícola a lo ganadero.

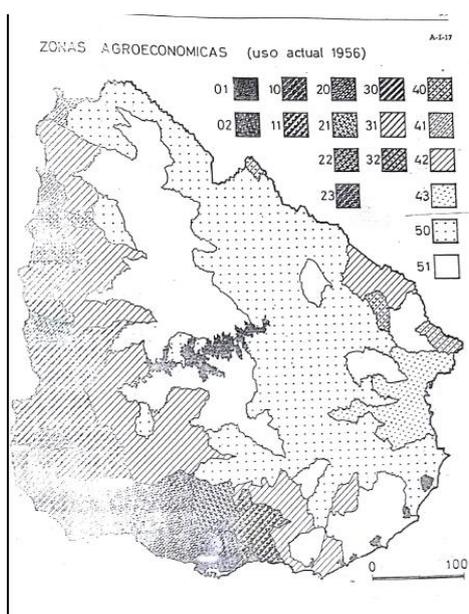
-La zona 43 es una zona de que rodea la Laguna Merin y donde se ejecuta la agricultura de plantación.

-La zona 50, que recorren desde Artigas hasta Rocha son profundamente ganaderas con un equilibrio ovino-vacuno.

-La zona 51 de predominancia ovina que se encuentra sobre la cuesta basáltica. comprende el cinturón central del país)

La zona 50 es la zona de la frontera uruguayo-brasilera, es una zona de baja densidad poblacional y donde de manera principal el rubro que se explota es la ganadería extensiva.

Figura 8- Zonas Agroeconómicas (CLAEH/CINAM, 1962, pág. 33)



FUENTE: (CLAEH/CINAM, 1962)

Las zonas agroeconómicas mencionadas arriba pueden ser recategorizadas en seis zonas, las cuales muestran una clara segmentación que se delimita por dos variables, los límites territoriales y el tipo de producción.

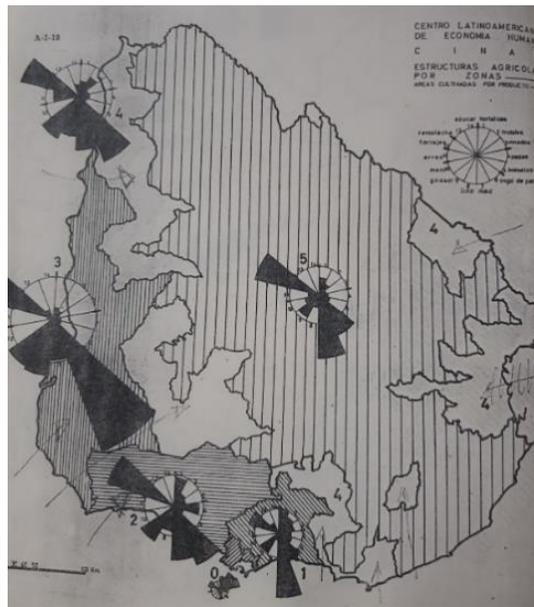
Para construir la estratificación que se detalla a continuación, se utilizó no solo la ubicación geográfica, sino también la ausencia o presencia de los distintos factores detallados anteriormente. En la siguiente tabla se cuenta con toda la información necesaria para estructurar estas zonas.

Figura 9-Zonas agroeconómicas por Localización y Actividad Principal) (CLAEH/CINAM, 1962, págs. 34-37)

ZONAS	Localización	Actividad Principal
ZONA 1	Zona de Chacras en Canelones	Base agrícola del maíz.
ZONA 2	Sur de Florida y el Este de Colonia	Zona Lechera,
ZONA 3	Desde el Oeste de Colonia al Sur de Salto	Zona Litoral triguero
ZONA 4	Zona norte desde Artigas hasta Salto, zona este y noreste con territorios específicos	Caracterizada por la ganadería y con intercalaciones de agricultura, caña de azúcar, citrus y arroceras del este.
ZONA 5	Desde el Norte del Uruguay hasta el sur este, tomando toda la zona de frontera con Brasil y el centro del país	Zona homogéneamente ganadera, con algunas intercalaciones de maíz.
ZONA 0	Montevideo Rural	Zona hortícolas y frutícolas

FUENTE: (CLAEH/CINAM, Situación Económica y Social del Uruguay Rural, 1962)

Figura 10- Zonas Agroeconómicas (CLAEH/CINAM, 1962, pág. 3)



Fuente: (CLAEH/CINAM, 1962)

En cada una de las líneas del cuadro estadístico que se presentará a continuación, el cual fue armado a partir del censo del año 1956 se encontrará en negrita, la zona agroeconómica que más se destaca en cada categoría. Estas referencias son las que nos permiten concluir lo planteado en el cuadro anterior.

Figura 11- Síntesis estadística de las seis zonas agroeconómicas. (CLAEH/CINAM, 1962, pág. 44)

ZONAS						
	0	1	2	3	4	5
POBLACION TOTAL	19.573	57.422	65.266	53.121	80.720	135.425
N DE PREDIOS	4.544	13.735	14.886	11.663	16.011	28.188
SUPERFICIE	40.000	335.000	1.036.000	1.870.000	3.779.000	956.400
HÁ/PREDIO	8,80	24,39	69,59	160,34	236,02	339,29
TOTAL DE TIERRAS AGRICOLAS	22.315	142.416	240.088	599.263	377.391	255.435
VACUNOS	11.823	158.569	603.547	831.510	1.626.984	4.198.166
OVINOS	1.232	89.675	511.319	1.979.345	5.441.218	15.216.701
GANADO LECHERO	5.598	49.806	193.115	78.705	103.831	203.858
PASTURAS ARTIFICIALES	2.349	19.420	106.164	146.054	106.180	83.239
TRIGO	277	17.609	81.820	432.932	201.638	45.260
LINO	-----	1.643	6.411	70.040	38.757	3.969
GIRASOL	-----	11.358	36.798	64.839	48.375	16.303
MANÍ	-----	-----	10	430	2.607	4.378
MAÍZ	1.387	79.352	56.871	36.674	67.271	81.328
AVES	158.023	1.471.340	1.274.005	897.150	1.097.251	1.354.767
CERDOS	8.390	79.938	62.518	48.215	73.583	98.146
ARROZ	-----	-----	-----	518	16.201	2.692
REMOLACHA	-----	3693	81	2.204	567	-----
CAÑA DE AZUCAR	-----	-----	-----	-----	4.037	19
HORTALIZAS	3.791	11.439	14.891	3.767	6.845	7.220
PAPAS	1.067	2.864	12.202	967	1.841	1.651
FRUTICULTURA	8.425	7.374	3.651	1.756	11.604	3.021
VIÑEDOS	8.747	5.161	2.691	956	546	512

FUENTE: (CLAEH/CINAM, 1962)

3.2. Áreas Locales.

Los núcleos urbanos son estudiados como centros de servicios. Para los autores todo núcleo de bienes y servicios genera un conjunto de relaciones, las cuales, generan áreas de convivencia, donde las mismas engloban y atraen población dispersa, de esa forma es que las necesidades se satisfacen en mayor o en menor medida.

o por otra parte es la que hace inviables determinadas prácticas y por ende determinados agrupamientos. Para los autores no se va a medir el área local desde una perspectiva meramente administrativa, sino que se va a medir como una comunidad menor, en la cual las dimensiones no se agotan en lo geográfico y en lo administrativo.

3.3. Las necesidades humanas y los centros poblados.

El análisis del centro poblado se hará desde un punto de vista novedoso para el momento: la existencia de elementos que permitan satisfacer un conjunto de necesidades humanas, que ellos califican como esenciales, y que contemplan desde instituciones del “orden social y político” hasta actividades o espacios regulares de recreación y cultura.

Las áreas locales se estudiarán desde 5 dimensiones, tomando como punto de partida, aquellas que el equipo de investigación encuentra e identifica como esenciales y que al mismo tiempo vincula a servicios e instituciones responsables de ayudar a satisfacer dichas necesidades:

Figura 13. Esquema de Necesidades y Servicios ⁶

<i>NECESIDADES</i>	<i>SERVICIOS E INSTITUCIONES</i>	<i>OPERACIONALIZACION</i>
<i>AUTORIDAD</i>	Gobiernos o administraciones	Organización gubernamental
	Justicia	Existe Juez de Paz
	Poder de policías	Cantidad de Policías
<i>SOCIALES</i>	Educativas	Radicación de maestros en el lugar
	Sanitarias	Tipo de servicio Sanitario
	Culturales	Existencia de Bibliotecas
<i>RECREATIVAS</i>	Clubes Sociales	Existencia de otros centros de enseñanza
	Centros de recreación y comercio	Club deportivo/esparcimiento/actividades culturales
<i>ECONOMICAS</i>	Productivas	Producción por habitantes
	Comerciales	Actividad comercial industrial y bancaria
	Financieras	Existencia de bancos en las localidades
<i>COMUNICACIONES</i>	Con desplazamiento	Caminos y circulación interna
	Sin desplazamiento	Frecuencia de transporte

⁶La referencia a Operacionalización refiere a una de las preguntas que se hacían para abordar cada tema, es a modo de ejemplo.

Elaboración Propia Fuente (CLAEH/CINAM, 1962)

La tipificación es en 6 tipos de centros:

Tipo A: se identifica como un agrupamiento integral total, corresponde a un centro urbano de importante volumen demográfico. Estos centros son los que tienen radios de influencia mayor. Aquí clasifican todas las capitales departamentales y tienen la más alta provisión de los indicadores de cada una de las cinco necesidades humanas.

Tipo B: en *salud* poseen centros auxiliares, en *enseñanza* tienen Liceo sin Preparatorio preuniversitario (según el Plan 1942, el “segundo ciclo” del Plan 1976, actualmente los “Bachilleratos Diversificados”) ni nocturnos, en *sociales*, hay actos culturales esporádicamente, en materia de *recreativas* tienen, clubes sociales deportivos y plazas de deporte, las actividades *económicas* son la industria y la artesanía, además del comercio para consumo directo o para las zonas aledañas. En términos de *autoridad* hay consejos locales y oficinas administrativas

Tipo C: en *salud* policlínicas con ambulancias o centros auxiliares, médico residente y farmacias, en términos de *enseñanza* solamente liceo y escuela, *esparcimiento* cine esporádico y clubes sociales o deportivos, en actividades *económicas* agencias o sucursales bancarias, artesanías y comercio diversificado, en materia de *autoridad* tienen concejos vecinales y oficinas administrativas.

Tipo D: en *salud* policlínicas, médicos residentes y farmacias no cuentan con servicios auxiliares o complementarios, en *enseñanza* solamente escuela, en *esparcimiento* cine esporádico y actividades más aisladas que en el caso de C. En lo que refiere a las actividades *económicas*, artesanías especializadas y comercio sin diversificar, en materia *financiera* no tiene banca, y en materia de *autoridad*, tienen consejos locales, pero no poseen todas las oficinas administrativas.

Tipo E: en *salud* policlínicas sin médico, en *enseñanza* escuelas rurales o urbana completo, en *esparcimiento* canchas sin asociación a clubes y bailes esporádicos, actividades *económicas* artesanía mínima y en materia comercial almacén o boliche. En términos *financieros* y de *autoridad* no hay presencia.

Tipo F: en *salud* no hay servicios sanitarios, en *enseñanza* hay escuela rural completa, en *esparcimiento* actos de escuelas y boliches en actividad comercial mínima, no hay actividad financiera ni centros de *autoridad*.

En la siguiente tabla los investigadores tipifican las áreas locales según la segmentación armada en este estudio:

Figura 14-Áreas locales según tipos de centros (CLAEH/CINAM, 1962, pág. 17)

Centros A	Centros B	Centros C	Centros D	Centros E	Centros F
Mercedes	Nueva Helvecia	La Paz	Agraciada	Allende	Cuchilla de Fuegos
Canelones	Juan Lacaze	San Javier	La Sierra	Clara	Tres Islas
Melo	San Ramón	Constitución	Zapicán	Valentines	La Pedrera
		Vergara	Achar	Cuchilla de Guaviyú	
		Cerro Chato	Molles	19 de Abril	
		Chuy	Lapuente	San Antonio	
			18 de Julio	Reboledo	
				Mendoza	
				Rincón del Pino	
				San Luis	

FUENTE: (CLAEH/CINAM, 1962)

En este esquema anteriormente detallado, es importante destacar que los investigadores dejan por fuera la dimensión comunicacional, distinguiendo únicamente aquellas que son cercanas a Montevideo y las denominadas de Interior. De todas formas, se las tendrá en cuenta por lo trascendente que las mismas son para el desarrollo de las zonas poblada y su rol tan importante para determinar los niveles de vida.

El libro es bien claro en ver en los centros A el “agrupamiento integral total”, en los centros B el agrupamiento “integral mínimo”, en los centros C como los que están en el medio entre los que son un agrupamiento “integral mínimo” y los que son un “agrupamiento básico”, siendo estos últimos los centros D. Por último, los centros E y F son los que funcionan muchas veces como agrupamientos mínimos indispensables, por debajo de los cuales desaparece el concepto de unidad y de comunidad, encontrando aquí subpoblaciones rurales o familias agrupadas en vecindarios.

A continuación, se podrá analizar el cuadro de los centros estudiados con relación a las zonas agroeconómicas:

Figura 15 Tabla de Zonas Agroeconómicas en relación a los centros estudiados. (CLAEH/CINAM, 1962, pág. 172)

ZONAS	CENTROS					
	A	B	C	D	E	F
5			Cerro Chato Chuy	18 de Julio Achar Zapicán Lapuente Molles Baygorria	Allende Cuchilla de Guaviyú 19 de Abril Clara Valentines Reboledo	Tres Islas Cuchilla del Fuego
4	Melo		Constitución Vergara	La Sierra	San Antonio	
3	Mercedes		San Javier	Agraciada		
2	Canelones	Juan Lacaze Nueva Helvecia			Mendoza Rincon del Pino	
1		San Ramón			San Luis	La Pedrera
0			La Paz			

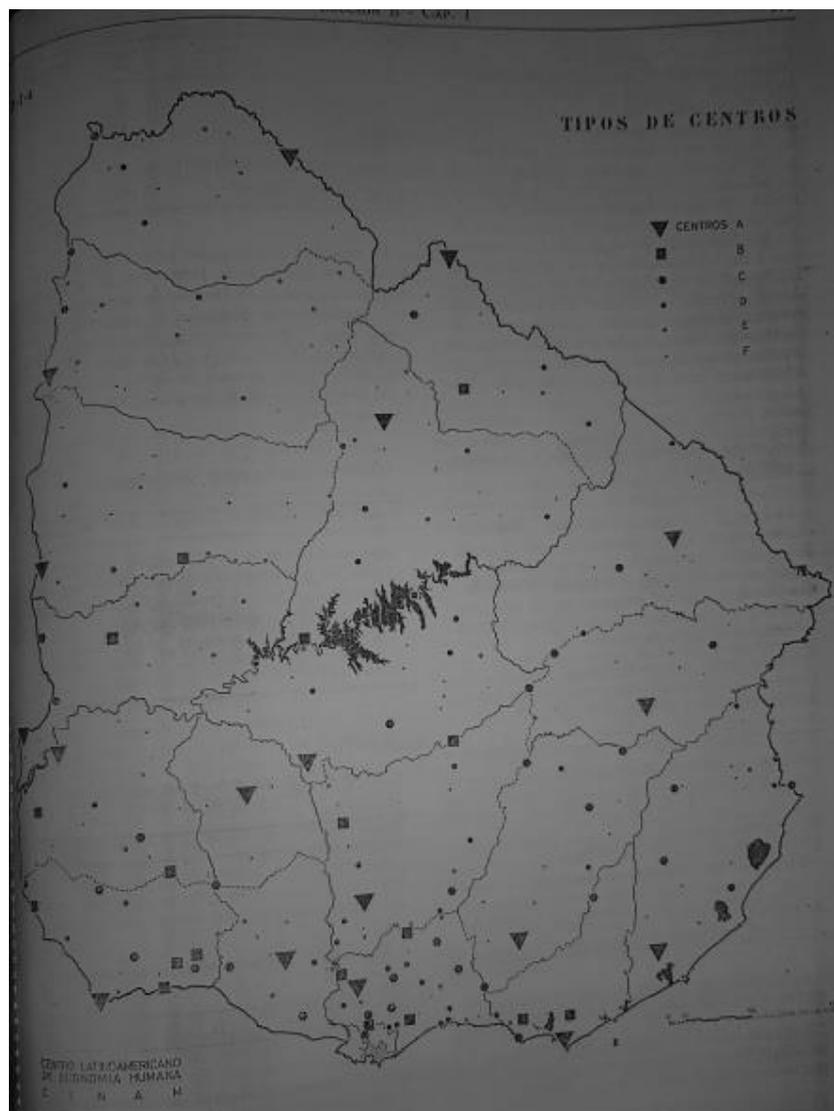
FUENTE: (CLAEH/CINAM, 1962)

Sobre este punto el libro logra elaborar o alcanzar algunas conclusiones generales:

1. Las áreas muestran una tendencia a disminuir según el orden decreciente de los tipos de centros.
2. Los centros de la zona 5 son los que representan áreas mayores.
3. Las extensiones de las áreas se encuentran determinadas por varios factores, entre los que se encuentra, la densidad y proximidad a otros centros o a Montevideo y la posibilidad real que se creen tramas de transporte y de comunicación entre los centros.

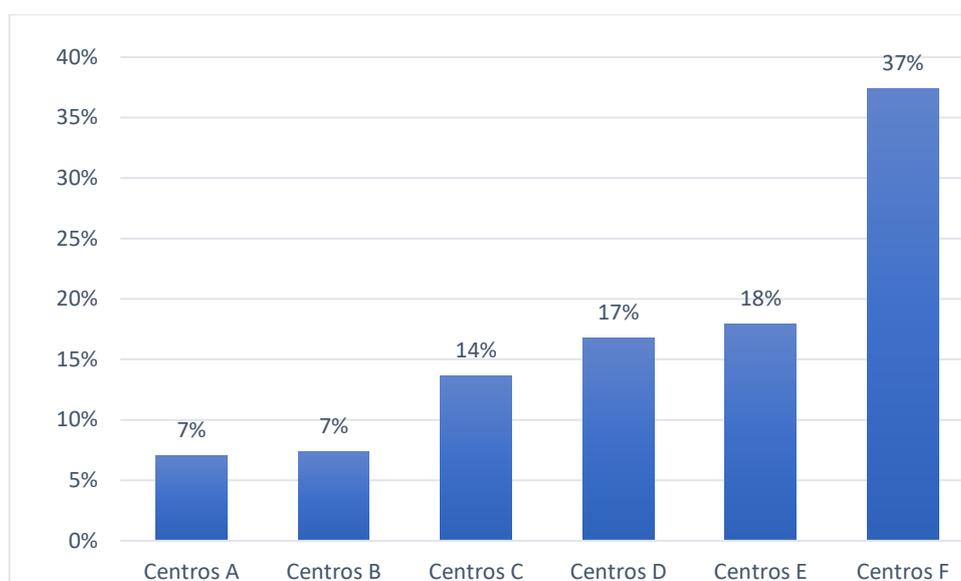
Lo anterior, nos conduce a un par de premisas claves para comprender el estudio en cuestión; a menor densidad poblacional, mayor área, a mayor proximidad y mayor interacción intercentros menor área y a la inversa, visualizando esto en el mapa que se detalla a continuación:

Figura 16- Mapa de Tipos de Centros en relación a las necesidades de servicios e instituciones (CLAEH/CINAM, 1962, pág. 173)



FUENTE: (CLAEH/CINAM, Situación Económica y Social del Uruguay Rural, 1962)

Figura 17-Grafica de la distribución de los 257 centros estudiados.



FUENTE: (CLAEH/CINAM, 1962)Elaboración Propia

Cerrando esta primera aproximación a los centros según las necesidades de servicios e instituciones, la investigación sistematiza que un 7% de los centros son de Tipo A, o sea “*el agrupamiento integral total*”, en el otro extremo se encuentran el 37% de los centros en el Tipo F, centros que no logran cubrir las necesidades mínimas, sin servicios sanitarios, con una actividad comercial mínima, sin bancos ni artesanías, simplemente con escuelas rurales, teniendo como únicos lugares de esparcimiento el boliche o los actos escolares.

IV. Evolución del Uruguay Rural 1951-2011.

En capítulos anteriores, se ha trabajado en entender cómo fue el análisis realizado en el año 1962 por CLAEH/CINAM (CLAEH/CINAM, 1962), surgiendo desde allí algunos elementos claves como lo son las categorías sociales de minifundista, trabajador rural (peón) y poblador rural nucleado. Lo anterior, sumado a las áreas locales son los principales conceptos que se utilizarán para la descripción en el año 2011, en relación a cuáles han sido sus cambios y qué continuidades han existido.

4.1. Principales cambios históricos.

El país desde el año 1951 (Censo Rural que se tomará de referencia) hasta el año 2011, ha experimentado una serie de cambios, los cuales son importantes para entender el estado de situación del año 2011. Solamente a la luz de estos procesos es que se pueden entender determinados cambios que han existido en el Uruguay y sobre todo en el Uruguay rural, en especial en Cerro Largo y Rivera.

Hacia el año 1956 se vivía el momento de mayor expansión de la agricultura y protección estatal de las actividades agrícolas, esto a pesar de que, como muestra CLAEH/CINAM, la calidad de vida de los pobladores rurales no era la óptima.

Luego del año 1970 cuando comienza el proceso autoritario en Uruguay, las reglas del juego económico se modifican muy fuertemente, y desaparecen una parte importante de los incentivos y protecciones del desarrollo agrícola, en especial, aquel dirigido a los pequeños productores y a los cultivos industriales (cebada, remolacha) (Astori, Pérez Arrarte, Goyetche, & Alonso, 1982).

A partir de lo anterior es que se comienza a producir un estancamiento de la producción cerealera, vitivinícola y hortícola, reduciéndose las unidades productivas en general, pero sobre todo la agricultura familiar; también se redujo el área plantada. Sumado al estancamiento del sector ganadero observado ya por CLAEH/CINAM en 1962 (CLAEH/CINAM, 1962) y que continuó durante los años setenta, el panorama durante los ochenta y noventa fue catalogado por muchos como un “largo adiós” al modelo rural. Existe consenso entre los especialistas en atribuir a las políticas liberales ejecutadas sobre todo en el periodo 1974-1979 el principal factor causal en este cambio.

La vuelta de la democracia trajo consigo una serie de cambios, siendo uno de ellos vital en el futuro y es con respecto a la implementación de la Ley de Prioridad de Suelos Forestales que sucede en el año 1987. En el mediano plazo, la Ley Forestal influyó de forma importante en el uso de la tierra junto con el proceso liberal de los 90, la crisis del 2002, el auge de los precios de los commodities entre 2005 y 2012, el incremento mundial de la demanda de la soja, la apertura de los mercados internacionales y la implementación de plantas de celulosa en el territorio nacional. Todos estos fenómenos mencionados, se puede suponer fueron modificando las necesidades, las oportunidades y las realidades de la población rural del Uruguay.

Las categorías sociales vistas en el estudio CLAEH/CINAM también pueden haber sufrido cambios por procesos del avance tecnológico que se han dado sobre todo en los últimos 20 años. En este punto se comparten dos posibles factores que pueden haber tenido influencia en la realidad de los pobladores de las zonas rurales, afectando lo que en 1962 se denominó la distancia máxima para configurar el área local:

1-La apertura del mercado de motos de baja cilindradas tuvo su pico máximo en el año 2010 en el que se importaron 119.741 motos, el 86% fueron motos de baja cilindradas. Incluso un gerente de una firma líder del mercado declaró en *Café y negocios* (diario *El Observador*) en el año 2014 “el mercado llegó a un límite de compra” (30 de setiembre de 2014 *Café y Negocios* “Motos un mercado que late a dos ritmos diferentes”)

2-El cambio mundial en las telecomunicaciones y las formas de conexión entre las personas también llegó a Uruguay. En los últimos 20 años, explotó el mercado de los celulares, a tal punto, que las líneas de telefonía fija entran en un enlentecimiento hacia el año 2011. En el mismo año los teléfonos celulares escalan hasta los 139 celulares cada 100 personas por lo que, en conclusión, existían en el año 2011, 1,39 celulares por cada persona en el Uruguay (URSEC, 2017). Hacia el año 2011 también se verá un crecimiento de la banda ancha tanto móvil como fija. (banda ancha fija 472.876 servicios móviles con acceso a banda ancha 653.898 servicios) (URSEC, 2017)

Estos dos aspectos modificaron las comunicaciones. Por un lado, aumentó la posibilidad del contacto cara-a-cara en la medida en que la moto pasó a ser un instrumento que autonomizó al poblador rural del (deficitario) transporte público. En función de lo

anterior, fue posible hacer mayores distancias, en menores tiempos y vincular lugares que no estaban conectados por medios públicos. Por el otro lado, las telecomunicaciones permitieron una mayor frecuencia de interacción no presencial, sea por razones familiares o laborales, redujeron los problemas de conexión y los costos, así como se diversificaron los medios (correo electrónico, internet, videos, videollamadas).

Hubo un tercer cambio de importante impacto en la organización del territorio y fue el Plan MEVIR. Este ha sido una de las grandes soluciones habitacionales para los uruguayos, pero sobre todo para los uruguayos que se radican en las zonas rurales ya que desde el año 1967 es una forma de acceso a la vivienda que ha nucleado a la población rural de menores recursos en complejos de vivienda. Este plan lleva entregado 29.753 unidades construidas en todo el país sobre todo en las zonas rurales.

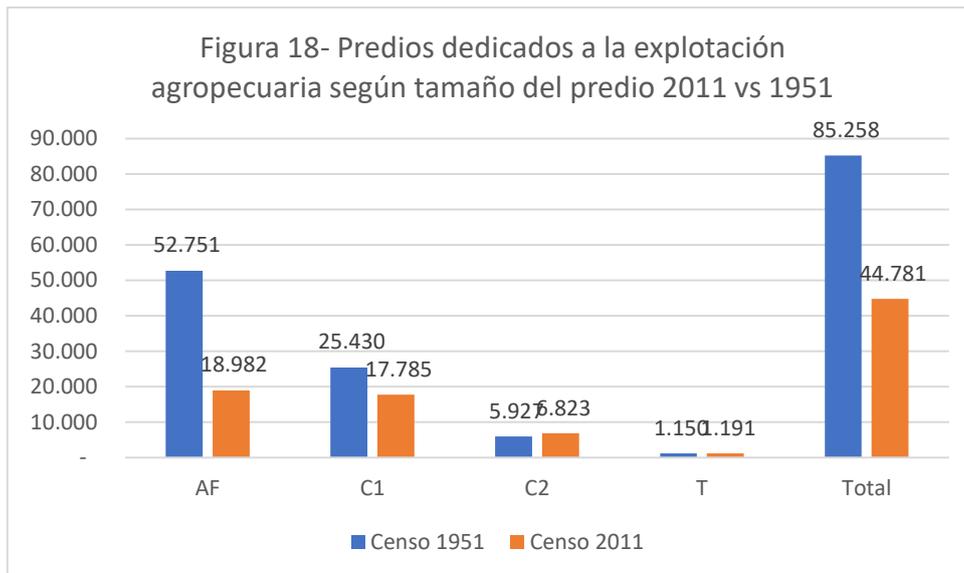
Este resumen de los cambios que se han sucedido en los últimos años tanto en el Uruguay como en el mundo servirá de referencia a la hora de intentar comprender los cambios que se experimentaron en las categorías sociales planteadas por CLAEH/CINAM. Al mismo tiempo, permitirá comprender la realidad de los distintos tipos de centros y de las áreas locales.

4.2. Cambios en las Categorías Sociales.

A continuación, se buscará desde los datos comparativos del censo rural del año 1951 y el censo agropecuario del año 2011 comenzar a comprender cómo se han modificado las estructuras de las categorías sociales planteadas en el libro de CLAEH/CINAM. En este capítulo se hará foco en dos de ellas, el minifundista y el trabajador rural. La población rural nucleada será motivo de análisis en el capítulo 5.

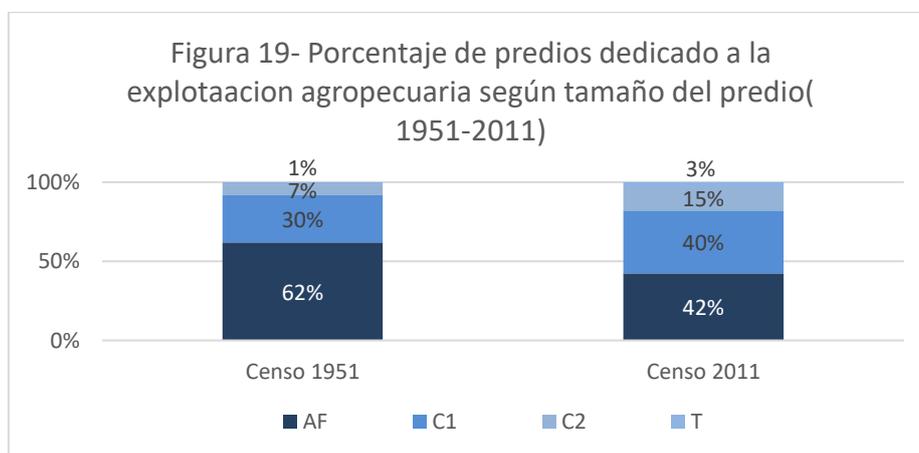
4.3. El minifundista en el Uruguay evolución 1951-2011.

Para comenzar con lo anterior, se verá la evolución de la cantidad y el tipo de predio entre el año 1951 y el año 2011 en todo el país y así poder tener una visión macro de la evolución del Uruguay rural.



FUENTE: Censo agropecuario 2011 Censo Agropecuario 1951

Al analizar en términos absolutos la siguiente tabla, podemos ver cómo la cantidad de predios se redujo de forma drástica, donde el Uruguay rural perdió 40.477 predios en estos 60 años. A su vez, mientras la cantidad de predios superior a 2.500 ha se mantuvo constante (caída de 310 predios a nivel nacional), el sector de menos de 50 ha, cayó en 33.859 predios, lo cual conduce a afirmar que de los 40.477 predios que dejaron de existir, el 84% de los mismos eran predios menores a 50 hectáreas.



FUENTE: Censo agropecuario 2011 Censo Agropecuario 1951

Al analizar la tabla en forma porcentual, vemos cómo cambia la composición del tipo de predio. Si mantenemos la suposición de que el minifundio es aquel que posee menos de 50 hectáreas, se puede ver una caída de 20 puntos en el peso de este a nivel nacional. A dicha caída, se le suma un aumento de los predios entre 50 y 499 hectáreas en un 10% (tipo C1). Los predios tipo C2, se duplican en términos porcentuales, pasando del 7% del

total al 15% del total siendo los únicos que aumentan en términos totales sumando 896 predios a su categoría.

Las dos tablas anteriores, ya nos develan cómo el peso del minifundio cae, y que, si existiera un vaciamiento en términos poblacionales del campo, se puede entender a partir del cambio en la composición de los predios, creciendo los predios grandes, manteniendo los muy grandes y cayendo los predios más chicos.

El minifundista es el que abandona el campo, aquello que CLAEH/CINAM planteaba, sobre la subocupación y sobre el problema estructural de esta categoría social, parece corroborarse 60 años después. La composición de predios chicos que no logran generar un nivel de producción que permita una rentabilidad básica para cubrir sus necesidades, parece ser uno de los motivos que lleva a este abandono del campo.

Al analizarlo en términos de cantidad de hectáreas se puede entender aún más cómo son los segmentos menores a 499 há los que pierden en las mismas. Si a los mismos se suman los de hasta 49 há y los que están entre 50 y 499 há se puede vislumbrar que este segmento perdió 1.339.252 hectáreas. Sin embargo, el segmento C2 (entre 500 há y 2.499 há) creció en 958.676 hectáreas.

Figura 20- Cantidad de Hectáreas destinadas a la explotación agropecuaria 1951-2011

	Censo 1951	Censo 2011	Δ 2001 vs 1951
<i>AF</i>	833.690	326.012	(507.678)
<i>C1</i>	4.125.071	3.293.497	(831.574)
<i>C2</i>	6.253.681	7.212.357	958.676
<i>T</i>	5.776.649	5.525.432	(251.217)
<i>Total</i>	16.989.091	16.357.298	(631.793)

FUENTE: Censo agropecuario 2011 Censo Agropecuario 1951

Todo lo anteriormente descrito, continúa mostrando y marcando la línea de cómo disminuye el segmento representativo del minifundista sin que disminuya la cantidad de hectáreas totales explotadas en el país. Esto se entiende porque solamente disminuyó un 4% el total de hectáreas dedicadas a la explotación agropecuaria en el periodo 1951-2011. De esta manera, el territorio que se utiliza para la explotación agropecuaria sigue siendo el mismo, lo que se modifica es quienes la explotan.

Un análisis relevante es intentar comprender para qué se utilizan esos 16 millones de hectáreas y si entre el año 1951 y el año 2011 ha cambiado la matriz productiva de la tierra.

Para comenzar este análisis, se puede decir que el campo natural cae en términos absolutos, 3.448.903 hectáreas. Igualmente, el mismo continúa siendo el principal uso que se le da a la tierra en el Uruguay. Lo que se registra, es una caída en el peso relativo dentro del volumen total de hectáreas y mientras que en el año 1951 representaba el 82% del uso de la tierra en el año 2011 representa el 64%.

Una de las grandes transformaciones en el uso de la tierra fue la irrupción de los bosques artificiales. En función de la ley ya comentada en el inicio del capítulo (Ley de Prioridad de Suelos Forestales), los bosques artificiales en el Uruguay representaban el 1% en el año 1951 (94.365 hectáreas) mientras que 60 años después y 24 años después de promulgada la ley y con la instalación de dos plantas de celulosa en el país, los bosques artificiales pasaron a representar el 7%. Lo anterior significa que un total de 1.071.374 hectáreas pasan a dedicarse a la forestación llevando a un cambio en las estructuras laborales y sociales de determinadas categorías sociales como el trabajador rural.

En la siguiente tabla se analizarán los principales usos de la tierra, y en este caso se agrega a lo ya planteado de la forestación, el crecimiento de los cultivos cerealeros industriales, los cuales en el año 1951 no eran considerados una categoría en si misma (se construyó en función de los valores de las categorías “huertas” y tierras de rastrojos). Esta categoría pasó de 288.655 ha destinadas a esto a 1.545.898 há.

Figura 21- Uso de la Tierra Total País

	1951	2011	Δ 2011 vs 1951
Campo natural	13.966.739	10.517.836	(3.448.903)
Cultivos cerealeros e industriales	288.655	1.545.889	1.257.234
bosques artificiales	94.365	1.071.374	977.009
bosques naturales	391.372	563.236	171.864
Frutas y viñedos	55.518	41.419	(14.099)

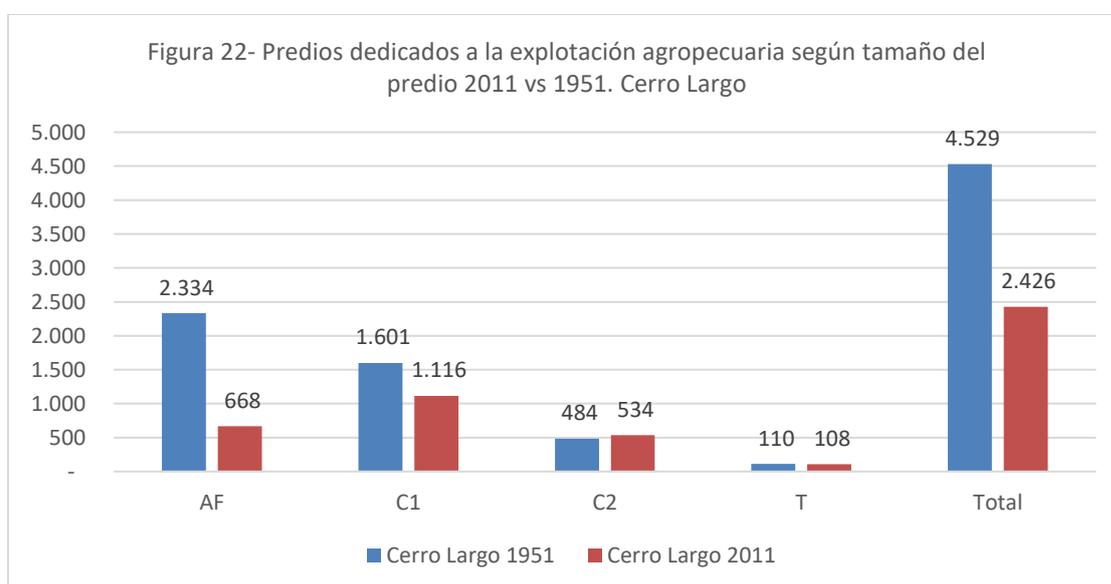
FUENTE: Censo agropecuario 2011 Censo Agropecuario 1951

El boom de los commodities, reflejado sobre todo en la plantación de soja, la tecnificación del campo, el boom del sector arrocerero combinado con el cambio recién comentado de la estructura de los predios ayudó a que esta área creciera de forma tan significativa en estos 60 años.

Todo lo anteriormente mencionado, son factores que podrían explicar cómo el minifundista ha sido expulsado del campo, viéndose que ya no posee los recursos como para poder estar a nivel de lo que se exige para el cultivo cerealero industrial.

4.4. Cambios del minifundista en Cerro Largo.

Al analizar la distribución de la tierra en el departamento de Cerro Largo se registra una tendencia similar a la registrada a nivel nacional. De un total de 4.529 predios, y por tanto, titulares, registrados en el año 1951, para el año 2011 quedan 2.426. Lo anterior nos habla de una reducción del 46% de los titulares y de una concentración de la tenencia de la tierra (y en general del capital).



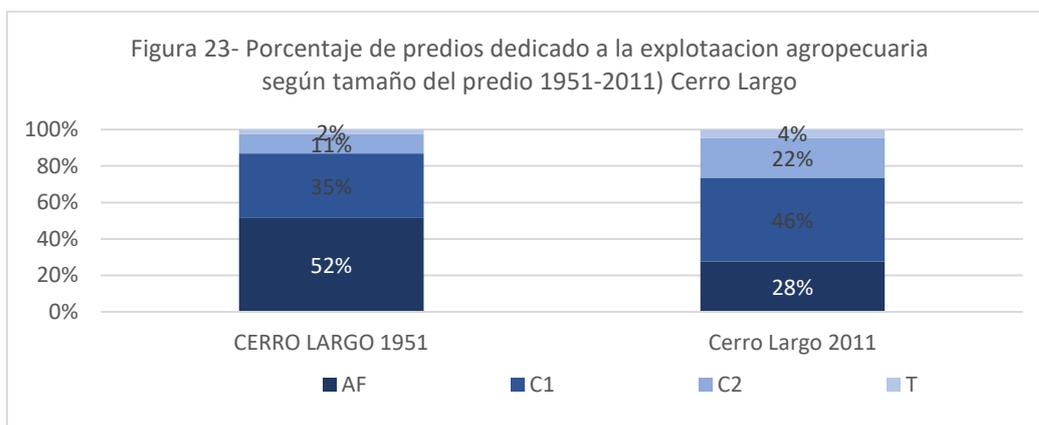
FUENTE: Censo agropecuario 2011 Censo Agropecuario 1951

El segmento de los minifundistas (“agricultores familiares”, AF) poseedores de predios menores a las 50 hectáreas, se reduce en un 73% sobreviviendo en 2011 algo más de un cuarto del total de los predios que había en el año 1951. Esta caída de 1.666 predios explica en gran medida la caída global de predios y de dueños de la tierra.

El segmento de titulares de la tierra con 50 a 499 hectáreas (Agricultores capitalistas, C1) se reduce en 485 predios. Por otra parte, el segmento de capitalistas (C2) crece en 50 titulares más, y entre los terratenientes poseedores de más de 2.500 hectáreas, el número se mantiene estable (cayendo solamente en dos).

Esta reducción de titulares, desaparición del minifundio y concentración de la tierra se aprecia mejor aún al analizar la tierra controlada por cada categoría social. A la luz de lo

anterior, vemos que son los predios de menor cantidad de hectáreas los que desaparecen y explican la caída de un 46% en la cantidad de predios que posee el departamento de Cerro Largo. Claramente al ver esto se entiende que es el minifundista el que sufre un proceso de abandono y pérdida del territorio.



FUENTE: Censo agropecuario 2011 Censo Agropecuario 1951

Al analizar cómo se modificaron en términos porcentuales los predios dedicados a la explotación agropecuaria, se puede entender que, sin crecer en número los predios de más de 2.500 há duplicaron su participación en la cantidad de predios, pasando del 2% al 4%. Por otro lado, los predios menores a 50 há pierden participación, cayendo del 52% al 28%. Por último, los que crecen 11 puntos son los predios C1 que a pesar de perder predios como se vio en el gráfico anterior, se vuelven casi la mitad de los predios del departamento. Los predios C2 duplican su participación, pasando de un 11% a un 22% del total, siendo esto otro dato que nos indica cómo en Cerro Largo los minifundistas tienden a bajar de forma considerable, mientras las empresas y los predios de mayor cantidad de hectáreas avanzan en este periodo.

El otro análisis que podemos realizar para el departamento de Cerro Largo es el entender las modificaciones de la realidad rural del departamento a la luz de la variación en la cantidad de hectáreas. Al ver esto se ve una leve caída de 11.933 há, la misma no llega al 1%, con lo cual se puede afirmar que las hectáreas dedicadas a la explotación agropecuaria se mantienen.

Sin embargo, al momento de comenzar a analizar la segmentación por tipo de predios, se ve que lo que cambia es quien es el dueño de la tierra.

Mientras el segmento AF, pierde el 64% de sus hectáreas de territorio y el segmento C1 pierde el 19% de sus hectáreas, los segmentos altos crecen en cantidad de hectáreas, logrando ambos estratos (C2+T) 1.090.832 hectáreas, concentrando el 82% del total de la tierra.

Figura 24- Cantidad de Hectáreas destinadas a la explotación agropecuaria 1951-2011. Cerro Largo

	Censo 1951	Censo 2011	Δ 2011 vs 1951
AF	37.433	13.353	(24.080)
C1	273.633	221.667	(51.966)
C2	501.436	558.457	57.021
T	525.303	532.375	7.072
Total	1.337.805	1.325.852	(11.953)

FUENTE: Censo agropecuario 2011 Censo Agropecuario 1951

Resulta interesante ver cómo los datos mostrados a nivel nacional tienen una alta concordancia con lo que pasa en los departamentos. Cerro Largo en particular sufre una caída de sus pequeños predios, donde habitaba el minifundista y un mantenimiento con un leve crecimiento en los predios de mayor cantidad de hectáreas.

La tierra en el caso de Cerro Largo se concentra en manos de unos pocos, el 82% del territorio es poseído por los que tienen más de 500 hectáreas, y el 1% se concentra en aquellos que tienen menos de 50 hectáreas.

Esta descripción permite plantearse la hipótesis siguiente. En los últimos cincuenta años habría desaparecido la función social de “transición” planteada por CLAEH/CINAM respecto del minifundio, como proveedor de fuerza de trabajo para la gran estancia, espacio de reproducción de la familia y punto de partida de la migración hacia la ciudad.

Un elemento adicional para la discusión es el uso de la tierra a 2011. El departamento de Cerro Largo era un departamento desde sus zonas agroeconómicas predominantemente de tipo 4 o tipo 5, lo cual marcaba su claro enfoque en la ganadería, con un predominio importante de la ganadería extensiva a la hora de entender para qué se usaba el suelo.

Según los datos del Censo 2011, la ganadería a través del campo natural continúa siendo el principal uso de la tierra en este departamento, incluso aun cuando se registran 239.796 hectáreas menos de campo natural. Por otra parte, se observa un notable crecimiento en dos rubros fundamentales:

-Por un lado, se extienden los cultivos industriales (básicamente la extensión del arroz en la segunda (Plácido Rosas) y tercera sección judicial (Río Branco) junto al río Tacuarí. Resulta pertinente recordar que para 1963 el cultivo del arroz llevaba unas tres décadas de iniciado y aún resultaba un rubro complementario.

-Por otro lado, la forestación (bosque artificial), pasa de 4.404 hectáreas a 122.758 hectáreas. Dicho cambio es el más importante en volumen y el que vuelve a mostrar cómo la ley del año 1987 hizo cambiar la matriz productiva de algunas zonas agroeconómicas 4 y 5 del país.

Ahora bien, conectando ambos hallazgos resulta evidente que estos dos rubros, extremadamente dinámicos y tecnificados, requieren de economías de escalas inalcanzables para el minifundista, y solo parcialmente rentables para el agricultor familiar capitalizado (C1). La transformación de la matriz económica, mirada desde el cambio en el destino del suelo, está detrás de la concentración de la tierra y la desaparición del papel de la categoría social “minifundista”.

Figura 25- Principales Usos de la Tierra 1951 vs 2011

	1951	2011	Δ 2011 vs 1951
Campo natural	1.190.821	951.025	(239.796)
Cultivos cerealeros e industriales	15.500	78.041	62.541
Bosques artificiales	4.404	122.758	118.354
Bosques naturales	28.991	47.612	18.621
Frutas y viñedos	1.944	-	(1.944)

FUENTE: Censo agropecuario 2011 Censo Agropecuario 1951

Como cierre del capítulo, se interpreta que las sospechas del CLAEH/CINAM de que determinados componentes sociales, combinados con la ganadería como principal uso de la tierra, harían desaparecer al minifundista, se corroboran cuando se ven los números mostrados en este apartado

El minifundio cae en la cantidad de predios que poseen menos de 50 hectáreas, disminuyendo también en el peso relativo que tienen sobre el total de hectáreas. Por último, la composición del uso de la tierra vemos se mantiene invariable. Todo lo anteriormente mencionado, ayuda a comprender la desaparición del minifundista en Cerro Largo.

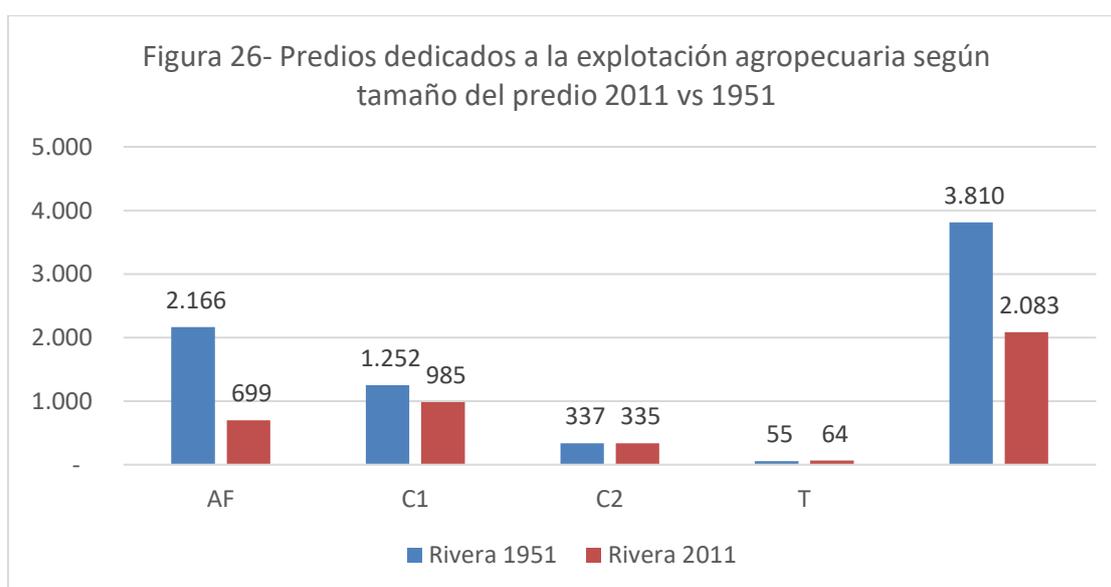
4.5. Cambios del minifundista en Rivera.

En este apartado se analizará la evolución de la estructura agraria en el departamento de Rivera.

En el caso de Rivera, también se hace evidente una muy importante reducción en el número de predios y por tanto, de titulares de la tierra. Para el año 2011, la cantidad de predios registrados en el departamento se reduce un 45% pasando de 3.810 predios a 2.083 predios.

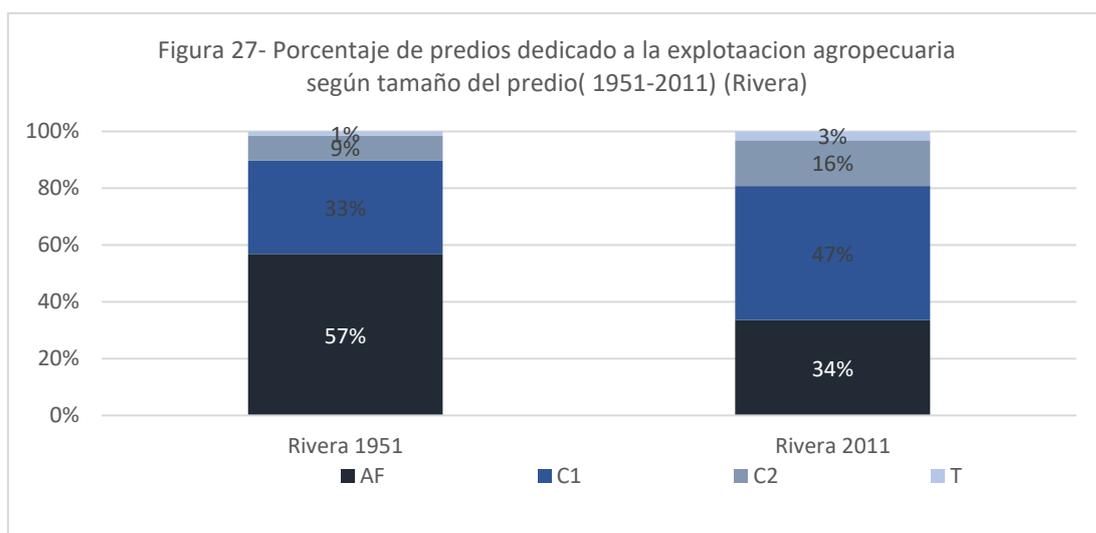
La reducción es predominantemente una característica de la categoría social “minifundistas”. Los agricultores familiares disminuyen en un 68% y este proceso afecta también a los agricultores capitalizados (poseedores de predios entre 50 y 499 hectáreas) quienes disminuyen en un 21%, con una caída de 267 predios. La caída del 45% no es más importante de la cantidad de predios es solamente explicada por los segmentos C1 y AF, siendo el 85% del número de titulares desaparecidos correspondiente a los agricultores familiares (AF, minifundistas). Las categorías, “capitalista” y “terratenientes”, se muestran relativamente estables en este departamento. Los segmentos de 500 hectáreas en adelante crecen en 7 predios que se registran por encima de los registrados en el año 1951.

Si se omitiera del análisis esta categoría, se podría concluir que la estructura agropecuaria de Rivera ha tenido un leve crecimiento, pero al momento de introducir esta categoría social al análisis, vemos que la cantidad de predios en el departamento cae en un 45%.



FUENTE: Censo agropecuario 2011 Censo Agropecuario 1951

La reducción del número de titulares es un indicador que apunta a la concentración de la tierra. Para el año 1951, el 57% de la tierra se concentraba en la categoría social de los minifundistas, sin embargo, para el año 2011 esta misma categoría social representa el 34%, con lo cual aquellos que poseen más de 50 há en Rivera son el 66% de los predios cuando en el año 1951 eran el 43% de los mismos. En Rivera para el año 2011 el peso de aquellos que poseen más de 2.500 hectáreas se triplica, pasando del 1% al 3%, y los predios entre 500 y 2499 há tienen un peso de un 7% mayor al que tenían en el año 1951.



FUENTE: Censo agropecuario 2011 Censo Agropecuario 1951

Siguiendo con este análisis es importante entender cómo se modificó la cantidad de tierra disponible y cómo cada segmento se re ubico en términos de cantidad de hectáreas en el departamento.

Para comenzar se desprende de la siguiente tabla que la cantidad de hectáreas totales productivas se redujo un 5% en el departamento de Rivera. Dicha reducción quizás se deba a que estas tierras no se encuentren productivas y que hayan pasado a la categoría de Reservas Naturales. En cualquier caso, la variación no es significativa en relación con la cantidad de hectáreas disponibles.

El segmento de los que poseen menos de 50 hectáreas se reduce un 58% perdiendo 18.776 hectáreas y pasando a tener un peso en el total de hectáreas del departamento del 1,5% cuando en el año 1951 era más del doble. Los segmentos intermedios pierden cantidad de hectáreas pero no en grandes proporciones, el segmento C1 se reduce en un 14% siendo este en términos absolutos el que pierde más hectáreas 29.108 ha.

Figura 28-Cantidad de Hectáreas destinadas a la explotación agropecuaria 1951-2011

	Rivera 1951	Rivera 2011	Δ 2011 vs 1951
AF	32.358	13.582	(18.776)
C1	213.515	184.407	(29.108)
C2	363.807	343.917	(19.890)
T	297.031	323.786	26.755
Total	906.711	865.692	(41.019)

FUENTE: Censo agropecuario 2011 Censo Agropecuario 1951

A partir de estos datos, el segmento C2 se reduce en un 5%. En Rivera se da la particularidad que el segmento T, que son aquellos que poseen más de 2.500 hectáreas crece un 9% lo que en términos absolutos implica un salto de 26.755 há.

Un elemento que resulta interesante reportar, es el tamaño promedio de hectáreas que controla el minifundio. Para el año 2011, un agricultor familiar (sobreviviente) controlaba en promedio 19 hectáreas en tanto que en 1951 contaba con 15 hectáreas. Lo anterior significa que una proporción de las tierras del minifundio, que fueron retenidas por minifundistas que sobrevivieron a la concentración, les permitió ser en promedio, un 30% más grandes que cincuenta años atrás.

En este punto resulta difícil afirmar que tal aumento en la tierra haya permitido efectivamente un cambio cualitativo en la escala promedio de producción en esta zona agroeconómica. De todas formas, sí resulta interesante contrastar este proceso con el ya comentado en Cerro Largo.

Para comprender los cambios que se han ido sucedido en las categorías sociales, el uso de la tierra es un elemento que resulta clave. Es importante recordar que para CLAEH/CINAM Rivera es un departamento desde el punto de vista agroeconómico ubicado en la zona 5, lo cual quiere decir que su principal explotación es la ganadería y sus predios no se dedican a la producción agrícola de forma mayoritaria.

Lo anterior se puede entender cuándo 813.805 hectáreas son utilizadas para la ganadería extensiva y del resto de los posibles usos ninguno se destaca en el censo del año 1951. Al entender los cambios que se efectuaron en el uso de la tierra, lo primero que surge es que el campo natural (asociado a la cría extensiva de ganado vacuno y ovino) continúa siendo el principal uso de la tierra, reduciéndose de todas formas en un 27% la cantidad de hectáreas que se utilizan para este fin.

El gran cambio en el uso de la tierra es el crecimiento de la forestación que pasa de 4.211 há a 128.162 há, Este cambio es el único significativo, lo que muestra como el departamento de Rivera se lo podría seguir situando como una zona agroeconómica 5 con alguna salvedad de la irrupción del bosque artificial. De todas formas, el bosque artificial tiene un peso del entorno del 15%, con lo cual la estructura departamental sigue siendo sobre todo ganadera⁷.

Figura 29- Principales usos de la Tierra 1951 vs 2011.

	1951	2011	Δ 2011 vs 1951
Campo natural	813.805	588.625	(225.180)
Cultivos cerealeros e industriales	16.518	27.845	11.327
bosques artificiales	4.211	128.162	123.951
bosques naturales	21.281	39.946	18.665
Frutas y viñedos	1.839	200	(1.639)

FUENTE: Censo agropecuario 2011 Censo Agropecuario 1951

A pesar de que la estructura departamental continúa siendo ganadera, lo que se da es una movilidad de los dueños de la tierra. Tal como señalaba CLAEH/CINAM, los pequeños dueños podrían llegar a tener problemas a la hora de sostenerse en esa categoría social y con esos patrones socioeconómicos.

Efectivamente esto sucede, los minifundistas disminuyen, crecen los terrenos con más de 2.500 hectáreas y Rivera se vuelve un ejemplo de concentración de la tierra en menos manos y de expulsión de aquellos modelos que no resultan viables, siendo desfavorecidos sobre todo los minifundistas.

4.6.El Trabajador Rural en Uruguay.

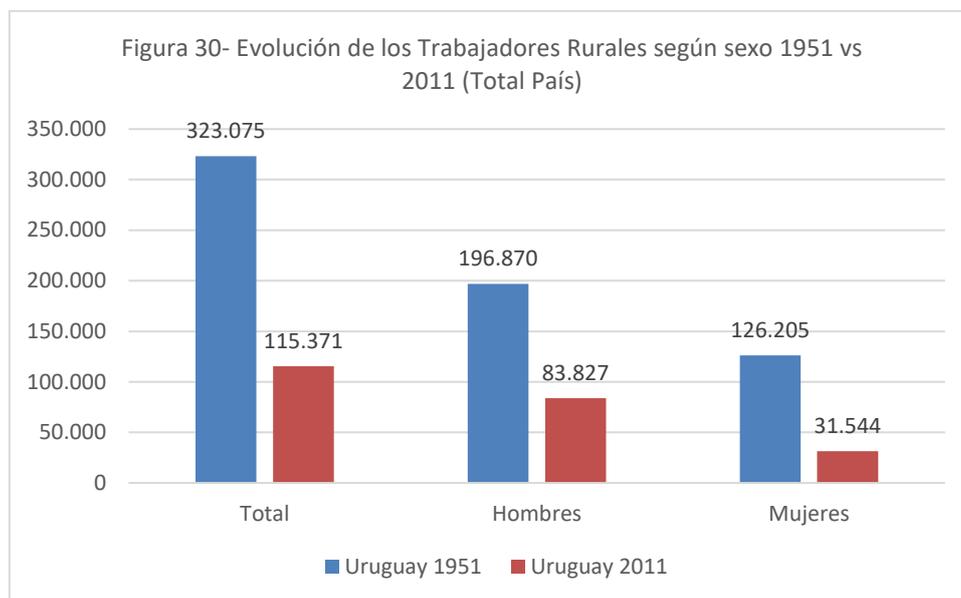
Anteriormente ya se ha analizado la composición y el uso de la tierra en el Uruguay en estos 60 años y a partir de ahora se analizará cómo evolucionó el trabajo rural.

Lo primero que surge es una reducción de la cantidad de trabajadores rurales de 64%, por ende, se registran 207.704 menos puestos de trabajo.

Continuando con el análisis, la brecha entre los hombres y las mujeres que trabajan en el campo aumenta. Para CLAEH/CINAM, la configuración era de 70/30, siendo por lo tanto predominantemente masculino. Los porcentajes del censo de 2011 que arroja que son 73% de hombres y 27% de mujeres, evidencia cómo se profundiza la brecha, haciendo

⁷ Aunque resulta junto a Lavalleja, Paysandú y río Negro, uno de los cuatro departamentos con mayor participación de la forestación en la superficie departamental total productiva para 2011

al campo un lugar donde predomina el trabajo masculino. El censo de 1951 habla de una composición de 38% mujeres y 62% hombres.



FUENTE: Censo agropecuario 2011 Censo Agropecuario 1951

Lo anterior muestra claramente el cambio que se da para el Uruguay rural, el cual también se puede entender debido a múltiples factores, que ya fueron enumerados en el inicio del capítulo y a los que se pueden sumar las nuevas técnicas de riego y plantado.

La evolución de los últimos 20 años trae consigo una reducción de la cantidad de personas empleadas en el campo, probablemente por la concentración de la tierra. Sin embargo, para aquellos trabajadores que logren tecnificarse, esta época plantea una oportunidad.

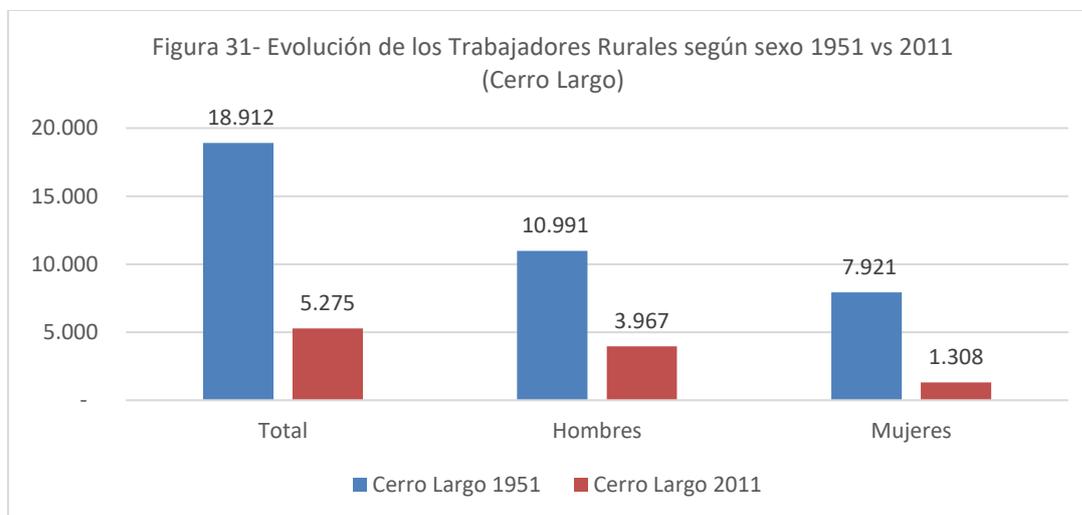
4.7. *EL Trabajador Rural en Cerro Largo.*

El trabajador rural en el departamento de Cerro Largo profundiza la tendencia nacional, evidenciando una caída del 78% en la cantidad de trabajadores rurales.

En el año 1951 en el departamento de Cerro Largo existían 18.912 trabajadores y en el año 2011 se registraron 5.275 trabajadores.

Por otro lado, si se analiza su composición por género, también se dan modificaciones interesantes ya que, en el año 1951, el departamento tenía 10.991 trabajadores hombres y 7.921 trabajadoras mujeres, lo cual hacía que la mujer representara el 42% del total de los trabajadores rurales.

Para el año 2011 se profundiza el perfil masculino del trabajador rural, siendo el 75% de los trabajadores rurales del departamento de Cerro Largo hombres y solamente un 25% mujeres.



FUENTE: Censo agropecuario 2011 Censo Agropecuario 1951

El número de mujeres se redujo en un 83%, mientras que el de hombres se redujo un 64%. En términos absolutos vemos que hay 6.613 puestos de trabajo que, en el año 1951 lo ejecutaban mujeres en el medio rural pero que en el año 2011 ya no se ejecutan.

En este proceso de reducción de la cantidad de trabajadores rurales juegan distintos factores generales como por ejemplo lo es la tecnificación del campo.

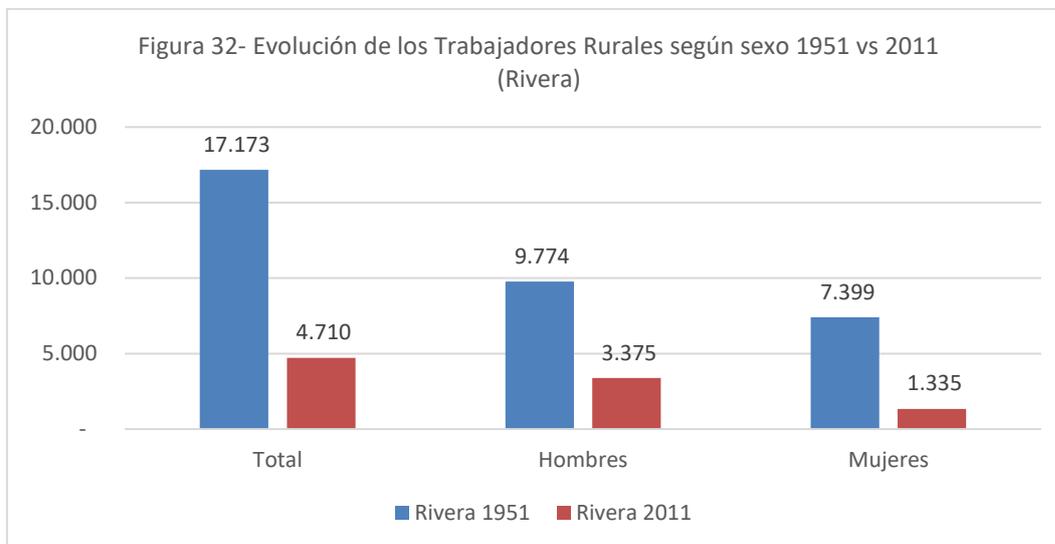
Lo anterior puede ser uno de los motivos que lleva a que se necesiten menos mano de obra como también lo puede ser la concentración de la tierra, generando todo esto que se necesiten menos trabajadores ya que la cantidad de predios se redujo como ya hemos visto y se ha mostrado en este capítulo

4.8.El Trabajador Rural en Rivera.

Al analizar los datos de Rivera se registra la misma situación que viene sucediendo en el total país y en Cerro Largo, viéndose una reducción en la cantidad de mano de obra empleada del 73%. Solamente quedan un 27% de las posiciones laborales existentes en 1951

A su vez hay vemos que hay una profundización del perfil masculino de la población que trabaja en el medio rural ya que en el censo del año 1951, el 57% eran hombres y el

43% mujeres. Para el año 2011 el 72% de los trabajadores rurales eran hombres y solo un 28% eran mujeres.



FUENTE: Censo agropecuario 2011 Censo Agropecuario 1951

A partir de los datos anteriores, se ve como hay una disminución del 82% en las mujeres asalariadas rurales entre el año 1951 y el año 2011. Dicha reducción en términos absolutos es de 6.064 puestos de trabajo que antes eran ejecutados por mujeres que al año 2011 no se registran.

Dicha caída en términos de cantidad de trabajadores, como ya se comentaba, se relaciona por un lado con el perfil del departamento, pero también con un reacondicionamiento de las formas de trabajo en el Uruguay rural. Los predios aún más grandes como los de Rivera que se encuentran concentrados en pocos titulares hace que las posibilidades laborales en el medio rural se reduzcan.

V. Cambios en la organización del territorio en el Uruguay.

Para comenzar el análisis, se tomará como punto de partida una perspectiva total del Uruguay, para luego adentrarnos en los departamentos de Cerro Largo y Rivera y comprender cómo evoluciono no solo la población sino también la población rural, y cómo fueron dichos cambios en Cerro Largo y Rivera.

Desde esta perspectiva se volverá al estudio de las áreas locales de la investigación de CLAEH/CINAM, y se intentará comprender qué cambios y continuidades existieron en la distribución dentro de la población rural dispersa y nucleada en relación a las referencias del libro para estos departamentos (Tres Islas y Lapuente).

5.1. Metodología de análisis de la evolución del territorio.

La metodología a emplear para este análisis será doble.

1-Por un lado, se utilizarán estadísticos básicos para el resumen (fundamentalmente totales y diferencias). Esto permite tener una perspectiva absoluta de los cambios demográficos. Este tipo de trabajo es de tipo estándar (Altmann, 2016). Su aplicación no implica hallazgos novedosos, ya que tal como se ha informado, las distintas curvas poblacionales totales de las pequeñas localidades (menores de 5 mil habitantes) no han sufrido grandes cambios.

Es de notar que para esta estimación de totales absolutos se mantendrá la metodología estándar de cálculo a nivel departamental clasificando como población del departamento aquellos que son residentes en el momento del Censo.

2-Por otro lado, se utilizará una aproximación estadística que permita contrastar los estadísticos sobre lo observado con valores proyectados. Es una idea que está en el campo del contra fáctico. Responde a la siguiente pregunta: ¿cuál sería la población total al día de hoy si el comportamiento demográfico hubiera sido similar al del departamento?

El análisis que se hará toma como referencia un indicador que, si bien se encuentra más relacionado con la economía, también tiene uso corriente en la demografía. Se trata del cómputo de la tasa de crecimiento anual intercensal (TCA). Su fórmula tiene origen en el

cálculo de la tasa de interés compuesto, el cual en términos económicos representa la acumulación de intereses generados en un periodo determinado por un capital, cuyo volumen se suman en cada periodo, al monto inicial del capital. Lo que logra este indicador es entender en dos periodos de tiempo cómo debería evolucionar el crecimiento del capital inicial.

La fórmula de cálculo es la siguiente:

$$(Capital\ Inicial/Capital\ Final)^{(1/Periodo)} - 1$$

Esta misma fórmula será utilizada para el análisis de la población entre el censo nacional de población del año 1963 y el censo de 2011.

5.2. Evolución de la población a nivel nacional y en la frontera 1963-2011.

Por medio de esta tabla, se desprende cómo el país creció en términos absolutos en 690.804 habitantes, lo cual habla de una tasa de crecimiento anual intercensal de 0,5%. Al momento de analizar los dos departamentos que se están estudiando en este análisis se ve que sus guarismos son similares, aunque uno crece por encima de la tasa nacional, Rivera con una tasa de 0,6% y otro por debajo Cerro Largo con un 0,4%.

Figura 33- Cómputo de la tasa de crecimiento anual intercensal (1963 a 2011)

	1963	2011	Tasa
Total País	2.595.510	3.286.314	0,5%
Rivera	77.086	103.473	0,6%
Cerro Largo	71.023	84.698	0,4%

FUENTE: Censo Nacional 1963 Censo Nacional 2011

Este primer hallazgo es importante, en la medida en que muestra que los departamentos de la Frontera no tuvieron una evolución similar en el período en estudio, sino que uno creció en su población residente por encima de lo observado a nivel nacional en tanto que el otro, Cerro Largo, creció por debajo.

El análisis se torna más interesante cuando se comienza a ver cómo crecieron las capitales de ambos departamentos, que en términos de CLAEH/CINAM son tipos de localidad A (centros de servicios integrales).

Entre 1963 y 2011, Melo alcanzó a tener 16.576 habitantes más, mientras que Rivera aumentó 23.417 habitantes.

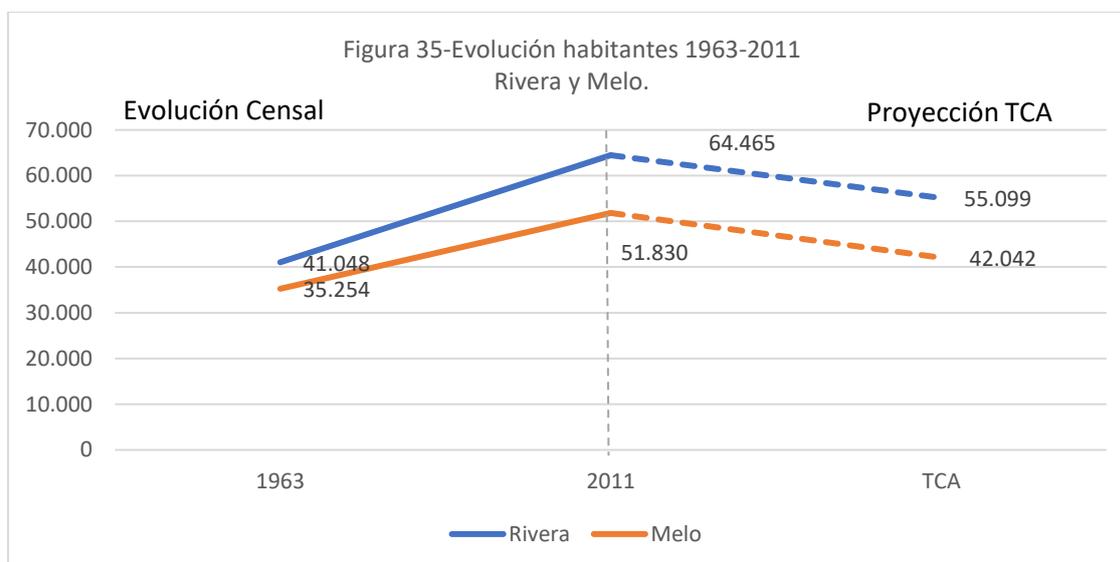
Es notorio y visible que existe un proceso de urbanización muy fuerte en el contexto de un país cuya población crece en forma muy reducida. Nótese un segundo indicador: los tamaños relativos entre ambas ciudades. La relación era de 1.16 en el año 1963 y de 1.24 en el año 2011. Los crecimientos urbanos de las localidades tipo A si bien están por encima de lo observado en el país, no implican necesariamente que sigan con un mismo patrón. Rivera que ya era en 1963 una ciudad más grande que Melo, en 2011 aumentó su tamaño relativo.

Figura 34- Habitantes según departamento y capitales 1963-2011

	1963	2011	Δ 2011-1963
Total País	2.595.510	3.286.314	690.804
RIVERA DEPARTAMENTO	77.086	103.473	26.387
Rivera Ciudad	41.048	64.465	23.417
CERRO LARGO DEPARTAMENTO	71.023	84.698	13.675
Melo Ciudad	35.254	51.830	16.576

FUENTE: Censo Nacional 1963 Censo Nacional 2011

El gráfico siguiente muestra cómo evolucionaron las capitales departamentales de Cerro Largo y Rivera, y cómo deberían haber evolucionado en el caso de mantener la tasa de crecimiento del departamento (línea punteada).



FUENTE: Censo Nacional 1963 Censo Nacional 2011

Tanto Rivera como Cerro Largo crecieron por encima de la tasa de crecimiento nacional y también a una tasa mayor que la TCA departamental.

Mientras que Cerro Largo creció a una tasa del 0,4%, la capital departamental creció a una tasa del 0,8% lo cual se traduce en 9.788 habitantes más de lo que debería haber tenido si el crecimiento intradepartamental fuera constante e igual al del departamento.

Al momento de analizar Rivera Capital, se analiza que su tasa de crecimiento es mayor a la del departamento. Mientras que el departamento crece en el periodo 1963-2011 a una tasa del 0,6%, Rivera Capital crece a una tasa del 0,9% (un 50% más que la tasa departamental).

Lo anterior hace que Rivera escale a los 64.465 habitantes, 9.366 habitantes más que los que tendría si la tasa departamental fuera la misma que para la capital del departamento.

A primera vista esto permite inferir que los centros tipo A del estudio CLAEH/CINAM, en esta zona del país, no solo se hicieron más fuertes por el crecimiento natural de la población, sino que este crecimiento poblacional tuvo un ritmo muy superior al del departamento y al del conjunto del país.

Es inferible a partir de estos datos que hubo un importante desplazamiento de la residencia de la población hacia los centros de servicio integrales en detrimento de otro tipo de centros de servicio.

Uno de los temas que se abre sobre este punto es, ¿de dónde procede este excedente de población residente en la capital? Podría suponerse que:

- a) resultara de una más alta tasa de natalidad
- b) de movimientos migratorios.

Para considerar ésta última hipótesis, se intentará comprender y analizar cómo evoluciono la población en el medio rural en su conjunto, y luego particularmente en Tres Islas (centro de servicios tipo E) y Lapuente (tipo D), las dos localidades estudiadas en el estudio CLAEH/CINAM y ya descriptas en el presente trabajo.

Para calibrar estos cambios absolutos y relativos observados se irá más allá de la estadística descriptiva y se presentará un análisis contra fáctico que mostrará cómo serian estas localidades y las zonas rurales de los dos departamentos si hubieran crecido a la TCA departamental.

La posibilidad del uso del indicador de TCA a partir del concepto de interés compuesto va a permitir mostrar como esta realidad es más profunda aún.

5.3. Evolución de la población rural Cerro Largo 1963-2011.

En estos 48 años, el medio rural en Cerro Largo “perdió” 20.101 habitantes. Este indicador ayuda a comprender lo que arrojan los gráficos más arriba detallados y es que existe un movimiento poblacional hacia centros tipo A y quizás tipo B y un descenso de lo que se ha llamado población rural dispersa.

Figura 36- Habitantes Tres Islas y Cerro Largo Rural 1963-2011

	Cerro Largo			
	1963	2011	Δ 2011-1963	TCA
Tres Islas	1.088	195	(893)	-3,5%
Rural Cerro Largo	26.037	5.936	(20.101)	-3,0%

FUENTE: Censo Nacional 1963 Censo Nacional 2011

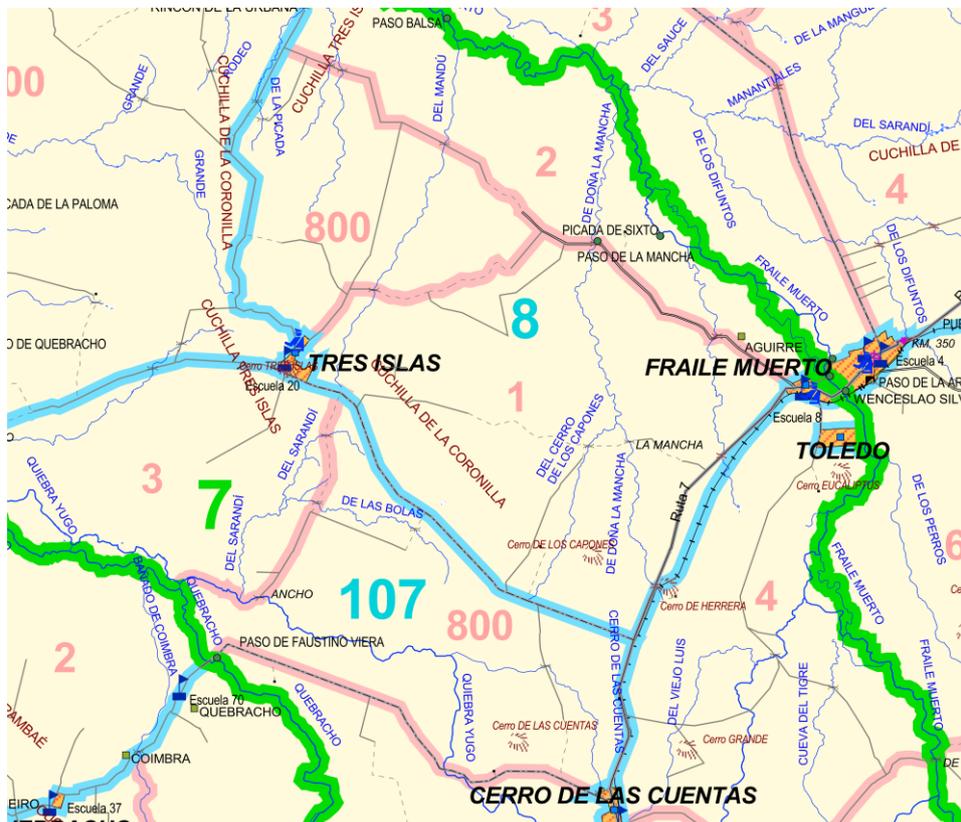
Tres Islas, fue una de las localidades seleccionadas en la muestra de CLAEH/CINAM como localidad tipo F. Esta localidad servirá de ejemplo para describir como eran las localidades con estas características en el año 1962 y cómo fue su evolución para el año 2011.

Tres Islas es una localidad al oeste de la ciudad de Melo. En los sesenta se ubicaba varios kilómetros al norte de la vía férrea y de la ruta nacional número 7, en lo que fue la vieja séptima sección judicial del departamento de Cerro Largo, conformada a principios del siglo y actualmente reorganizada como sexta sección judicial.

Según CLAEH/CINAM, tenía en el año 1962 un área de influencia de 489 km²⁸ de los cuales cubría efectivamente (por desplazamientos de los habitantes medidos en el terreno) del 44% (213 km²). En toda esta área habitaban 1088 personas, en tanto que en la localidad lo hacían 216. Se trataba de una zona con densidad baja: 1,3 habitantes por km². Lo anterior generó que Tres Islas solamente tenga población rural dispersa vinculada a subcentros sin servicios, otras de igual porte como Cerro de las Cuentas, y teniendo como localidad mayor a Frayle Muerto

⁸ Es de recordar que todo el Departamento de Montevideo tiene 530 km².

Figura 37- Mapa Tres Islas



Desde el punto de vista del área agroeconómica, Tres Islas era una zona tipo 5 y es importante recordar que las zonas tipo 5 son aquellas que en el año 1962 se desarrollaba fundamentalmente la ganadería extensiva de vacunos y ovinos. En el caso de Tres Islas el 96% de sus predios se dedicaban a este rubro.

En el libro de CLAEH/CINAM muestra como Tres Islas poseía 108 predios, de los cuales en promedio los mismos eran de 416 hectáreas. Sin embargo, hacia el norte, los predios eran menos y con un promedio de 5.000 hectáreas por predio. La zona de minifundista es la que se ubica hacia Pueblo Aguerre (hoy inexistente) con fracciones menores de 50 hectáreas.

Los investigadores analizan como en esta localidad las personas posicionadas en las categorías sociales interactúan, ya que, mientras algunos trabajan como peones en los grandes predios, otros se dedican a explotar sus pequeños predios menores a 50 hectáreas.

Tres Islas se sitúa en el año 1962 como una de las áreas locales más retrasadas, ya que por un lado tenía una baja superficie cubierta y servicios de baja calidad, haciendo que los accesos fueran dificultosos, además no contaba con red lumínica propia (se iluminaban a través de vela). (CLAEH/CINAM, 1962)

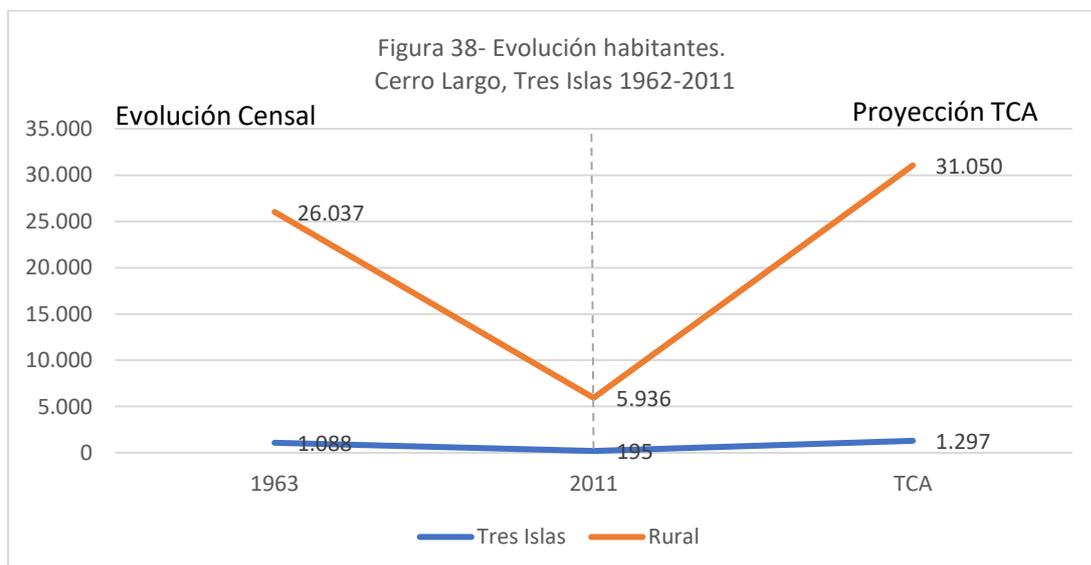
En materia educativa la escuela N°47 de Tres Islas registró una asistencia en los últimos 5 años previos a la investigación del 26%, el nivel de instrucción de los padres era alarmante: un 81% no había concluido Primaria. (CLAEH/CINAM, 1962)

A esto se le suman condiciones sanitarias y locativas muy difíciles. Según CLAEH/CINAM no poseen ningún tipo de saneamiento y era común que su consumo de agua sea en los arroyos y ríos cercanos a la localidad.

Para el año 2011 la estructura de Tres Islas es mínima con 195 habitantes, de los cuales el 53% son hombres y el 48% son mujeres, el 32% son menores de 14 años y el 10% mayores de 65, concentrándose el 58% de la población en el grupo de edad intermedia entre 15 y 64 años. (INE, 2011)

Según el relevamiento toponímico del INE de fines del siglo XX la localidad alcanzó a contar con luz eléctrica, agua corriente y mantiene su Escuela (N°47) además de tener un destacamento policial y transporte interurbano. (INE, 1999)

Entre el estudio de CLAEH/CINAM y el censo del año 2011 Tres Islas aparece con una pérdida de 893 pobladores, esta localidad ha perdido el 82% de sus pobladores en términos absolutos y tiene una TCA de -3,5%. Esta tasa supera incluso la tasa de la zona Rural de Cerro Largo la cual es de -3,1%.



Se denominará a este proceso, como “Macro-Urbanización” en oposición al término de “Micro-urbanización” (Fernández, 2018) utilizado por Fernández al describir el proceso de generación de pequeñas localidades generadas por la modernización rural de comienzos del siglo XX hasta el presente.

El grafico nos muestra que si el área rural de Cerro Largo y el área rural de la localidad de Tres Islas hubieran crecido de igual forma que creció la tasa del departamento, su población debería haber crecido al 0,4%. Siguiendo esta hipótesis el área total rural debería ser de 31.050 pobladores y no los 5.768 que registra el censo del año 2011.

Al poner el foco en Tres Islas se comprende un fenómeno profundo; las pequeñas localidades tienden a desaparecer ya que, si su crecimiento hubiera acompañado al crecimiento departamental, Tres Islas hubiera crecido en 209 pobladores. Sin embargo, como ya se describió en la tabla anterior Tres Islas perdió 859 pobladores.

5.4. Evolución de la población rural Rivera 1963-2011.

Para el caso de Rivera, se vuelve a ver una caída de la población rural de 20.291 habitantes que fueron quienes dejaron el campo de este departamento, representando el 73% de la población rural en términos absolutos. Este descenso, se construye desde una TCA negativa del -2,8%.

Figura 39- Habitantes Lapuente y Rivera Rural 1963-2011

	Rivera			
	1963	2011	Δ 2011-1963	TCA
Lapuente	1.180	321	(859)	-2,7%
Rural Rivera	27.893	7.602	(20.291)	-2,8%

FUENTE: Censo Nacional 1963 Censo Nacional 2011

CLAEH/CINAM selecciona en su muestra a Lapuente como centro poblado del departamento de Rivera, al caracterizar algunas de sus variables a la luz de CLAEH/CINAM y su evolución permitirá entender los cambios que esta localidad ha sufrido desde el año 1962 al 2011.

Lapiente es una localidad que según datos de crónicas surge hacia fines del siglo XIX y comienzos del siglo XX en torno a un almacén en el camino hacia la frontera con Brasil (la que dista unos 15 kilómetros) y en el camino de la diligencia entre las ciudades de Melo y Rivera. (Barrios Pintos, 2009). En el año 1962 se ubicaba en el límite oeste de la 7ma sección judicial del Departamento de Rivera. Próximos estaban otras localidades menores aún: Yaguarí, Picada de Moirones, Guaviyú, Moirones, y algo más retirado, Cerro Pelado. Conforme al estudio de CLAEH/CINAM, el área local en torno a la localidad de Lapiente alcanzó una extensión teórica de 370 km², pero una vez realizado el estudio de caso en el terreno, se observó que solo alcanzaba a cubrir en forma efectiva una superficie de 156 km², lo cual hace que el 42% de su superficie sea cubierta.

La población total del área local completa era de 1.180 habitantes según CLAEH/CINAM. Pero la población residente en el centro poblado era de 412 personas según el Censo de 1963.

Desde las dos sistematizaciones que hace el libro, Lapiente es un área agroeconómica tipo 5 lo cual genera que se trate de una zona homogéneamente ganadera y desde la sistematización de necesidades de servicio de áreas locales, es un área local tipo D. Según lo que desarrollan los investigadores este tipo de áreas cuenta con las unidades mínimas como para que puedan ser considerados centros poblados.

La explotación dominante en Lapiente era la ganadería, donde el 94% de los predios se dedicaban a esta tarea. Lapiente contaba con 125 predios que poseían una extensión por predio de 226 hectáreas, el minifundio es predominante en esta localidad.

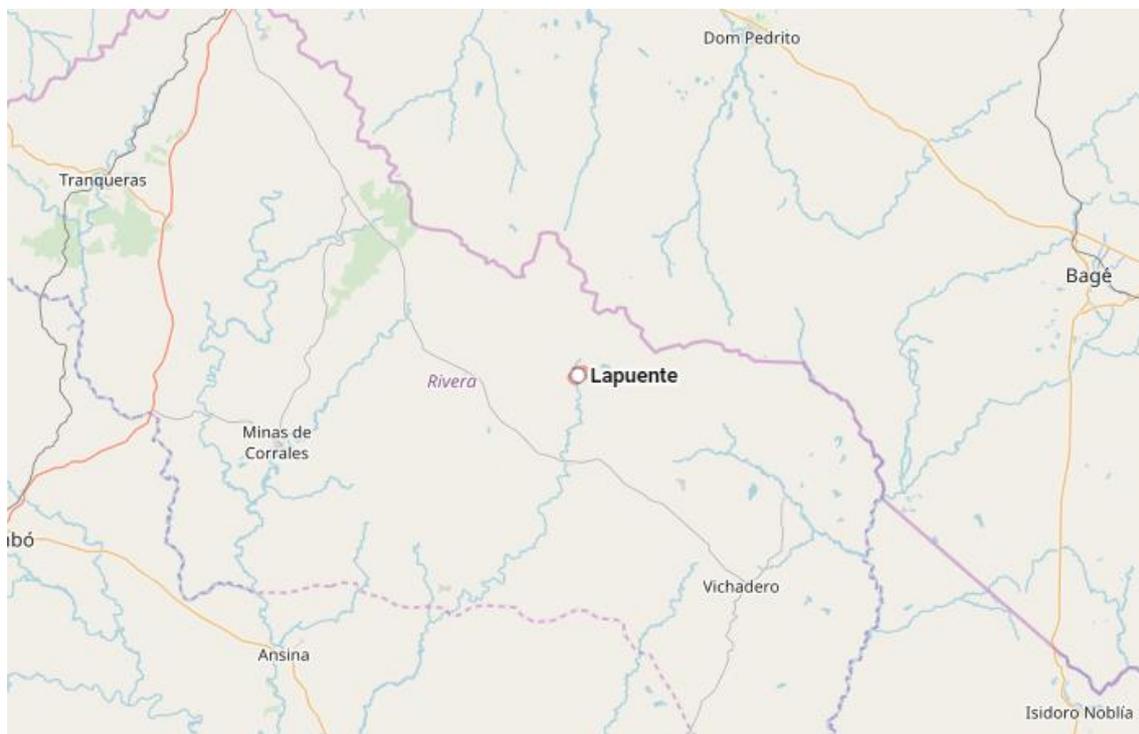
El nivel de vida social de Lapiente se ubicaba por debajo de la media de las áreas locales, y se analizaba una limitación desde los problemas de transportes y comunicaciones que se plantean en CLAEH/CINAM. Lapiente no posee transporte directo a centros tipo B o A y solo se vincula a centros iguales o por debajo de la realidad de Lapiente.

Conjuntamente a lo anterior y al hablar de los servicios comunales, Lapiente carecía de la mayoría de ellos. El análisis del desarrollo de la vivienda en Lapiente hablaba de severos problemas en este aspecto, la calidad fue evaluada de forma uniforme como mala, existían ranchos hechos de barro, sin revocar y con graves problemas de humedad, el agua era suministrada por una canilla pública y los servicios higiénicos no existían. Lapiente con un 0,5 de media ponderada fue de las peores áreas locales en este aspecto.

Los problemas de estructura de Lapuente no se limitaron a esto como ya se ha planteado, sino que también tenía graves problemas con el saneamiento y con el agua, repercutiendo esto de forma directa en la calidad de vida de los habitantes de esta área local. Desde este punto de vista, ya en CLAEH/CINAM los investigadores no ven una perspectiva de mejora en relación a estos aspectos. (CLAEH/CINAM, 1962)

Continuando en esta línea, Lapuente tiene una escuela cada 185 km², haciendo esto que las escuelas no sean fácilmente accesibles, y que Lapuente figure dentro del tipo D como un caso paradigmático de problemas en términos de la enseñanza en el año 1962. Lapuente no daba la posibilidad de continuar los estudios, ya que tenía muy malos accesos con el resto de las localidades. (CLAEH/CINAM, 1962)

Figura 40-Mapa Lapuente

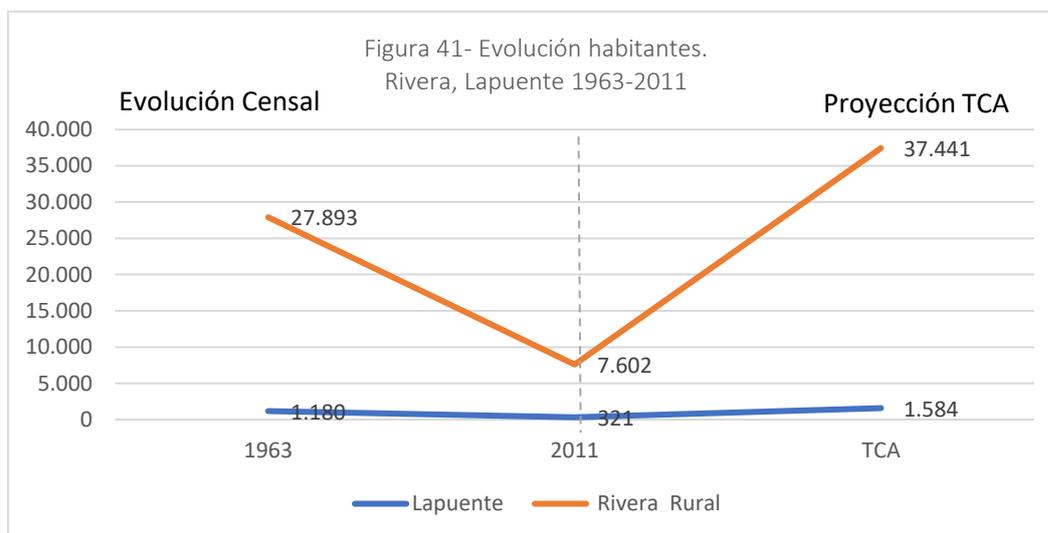


Para el año 2011 Lapuente posee 321 residentes de los cuales un 55% son hombres y un 45% mujeres, en términos etarios el 28% son menores de 14 años y el 9% mayores de 65 años, quedando un grupo predominante de personas entre los 14 y los 65 años.

En el Censo del año 1996 y a través del Índice toponímico de entidades de población se puede saber que Lapuente ya contaba con energía eléctrica, agua corriente y saneamiento en la localidad. Además de una serie de servicios, como el correo y sistema de recolección

de basura, una policlínica y una escuela cierran los servicios relevados en el año 1996 (INE, 1999)

A pesar de este avance en los servicios básicos Lapuente muestra una reducción muy significativa ya que la localidad pierde 859 habitantes de 1.180 que era los que tenía en el año 1963 a 321, teniendo una tasa de crecimiento negativa de -2,7%.



FUENTE: Censo Nacional 1963 Censo Nacional 2011

Al momento de analizar Lapuente, se puede entender cómo la localidad que debería de haber crecido en 404 habitantes, en realidad perdió casi el doble de ese número (861 habitantes).

Lapuente según CLAEH/CINAM era una localidad tipo D (centro básico mínimo) la cual tenía un mínimo de servicios que hacían que fuera un lugar aceptable desde el punto de vista de alguna de las necesidades que el estudio explicita. (CLAEH/CINAM, 1962)

Al detenernos en los números del área rural de Rivera, se desprende la tendencia ya mencionada. Mientras el área rural debería de tener 9.548 habitantes nuevos (si acompañara el ritmo de crecimiento del departamento) el área rural en realidad pierde 20.675 habitantes, siendo su TCA también negativa para este caso. Otra vez el proceso de Macro urbanización se hace presente para este departamento.

En relación con la organización del territorio se puede entender que claramente tanto para Cerro Largo como para Rivera, la zona rural en termino de pobladores se ha visto fuertemente resentida, sobre todo para el caso de su población nucleada, la cual es manifiesto ha emigrado a centros tipo A e incluso también a Montevideo.

El Censo 2011 muestra cómo el departamento de Cerro Largo tiene 17.526 personas que han nacido en el departamento pero que viven en la ciudad de Montevideo. En el caso de Rivera, este número asciende a 18.097 personas en la misma situación mencionada.

Estas personas no son solamente de la población rural, sino que se habla de un proceso de migración intradepartamental el cual parece ser bien importante. Si a lo anterior, le sumamos que los departamentos crecen por encima de la TCA Nacional y que sus capitales lo hacen por encima de la TCA departamental, podemos concluir que todos estos crecimientos contrastan con la caída de las zonas rurales de Rivera y Cerro Largo en términos de cantidad de pobladores.

Como cierre de este capítulo es importante destacar la caída de localidades en estos dos departamentos.

Figura 42- Número de Localidades en Rivera y Cerro Largo

	1963 (*)	2011	Δ 2011 - 1963	Δ 2011 - 1963 %
Número de localidades Cerro Largo	78	30	-48	-62%
Número de localidades Rivera	64	20	-44	-69%

FUENTE: Censo Nacional 1963 Censo Nacional 2011

Al analizar estos datos se ve una caída del 62% en la cantidad de localidades en el departamento de Cerro Largo, por otro lado, en Rivera la caída es del 69% en cantidad de localidades.

Esta baja en la cantidad de localidades es consistente con la disminución de la cantidad de población rural que se ha visto en este apartado.

El medio rural para Rivera y Cerro Largo entre el año 1962 y 2011 ha mostrado un cambio estructural que entre la baja de habitantes y la baja de localidades combinado con un crecimiento de las poblaciones capitalinas (incluso por encima del TCA Nacional) permite entender cómo los habitantes han llevado adelante el proceso de Macro Urbanización, en el cual las áreas locales tipo A y B han crecido y el resto han tendido a desaparecer.

VI. Conclusiones.

La primer gran conclusión a la que se puede arribar luego de este trabajo es que “Situación Económica y Social del Uruguay Rural” del instituto CLAEH con colaboración de la compañía CINAM, es una investigación vigente, tanto para entender la realidad económica del año 1962 (sus números en relación al censo del año 1963 son sorprendentemente similares) así como un marco para analizar la realidad económica y social de cualquier momento de la historia del Uruguay Rural.

Por otro lado, CLAEH/CINAM tiene dentro de sus aportes, un rubro de recomendaciones que surgen a partir de determinados diagnósticos que logran ser muy precisos en relación con los fenómenos que se podían suceder en caso de que no se tomaran determinadas políticas de estado con el medio rural. Un ejemplo claro de lo anterior es la realidad del minifundio, donde el libro es bien preciso al momento de plantear que, de mantenerse los procesos actuales del año 1962, se iba a tornar muy comprometida tanto la viabilidad del minifundio como la supervivencia de su actor social el minifundista.

Otro ejemplo de lo anterior, son las áreas locales de tipo *D*, *E* y *F* ya que la investigación muestra cómo las mismas tenían problemas severos para el desarrollo de la vida de las personas, y que si no se efectuaban determinados cambios en las políticas de las localidades (centros educativos más cercanos, saneamiento, luz eléctrica, servicios médicos, vínculos más dinámicos con los centros tipo B o A, entre otros) la vida en las mismas se iba a volver inviable.

Haciendo foco en la realidad rural general, uno puede ver cómo el campo sufre un proceso de cambio a manos de quienes son los dueños de la tierra. Dicho fenómeno que se da a nivel nacional es uno de los disparadores de la caída de la población rural, así como de la cantidad de personas que poseen un predio en el Uruguay rural del año 2011.

Entre el año 1951 y el año 2011 se perdieron 40.477 predios. La misma, se explica sobre todo por la disminución de los minifundistas donde el sector de menos de 50 ha, cayó en 33.859 predios. Sin embargo, el total de hectáreas a nivel nacional dedicado a la explotación agropecuaria solamente disminuyó un 4%.

Lo datos recientemente mencionados, reafirman lo planteado en el párrafo anterior; lo que varió fue sobre todo quién era el dueño de la tierra. Esto también se ve en una variación mínima en la cantidad de hectáreas destinadas a predios de más de 2.500 há

(4%) y un aumento del 11% de aquellos capitalistas que poseen predios de entre 500 y 2.499 há. Mientras en el año 1951 el 71% de las tierras estaban en manos de aquellos que tenían predios de 500 o más hectáreas en el año 2011 el 78% de las tierras estaban en manos de este grupo.

Este cambio de manos en la posesión de las tierras se hace presente en la caída de los minifundistas, pero también en la caída de la cantidad de trabajadores rurales y en la desaparición de pequeñas localidades.

En términos del uso de la tierra a nivel nacional se registran dos cambios significativos. Por un lado, el aumento de los cultivos cerealeros industriales (los cuales necesitan una mano de obra más técnica pero menor en cantidad de personas) y por otro el aumento muy significativo de la forestación artificial.

Nuevamente las recomendaciones de CLAEH/CINAM toman fuerzas no específicamente porque haya planteado alguna recomendación en relación con la forestación sino porque planteaba la necesidad de políticas nacionales para impulsar los distintos desafíos que el medio rural tenía por delante. La Ley forestal del año 1987 es un ejemplo de una política de Estado.

En estos años el Uruguay no sufrió modificaciones importantes en términos de aumento de su población general, su TCA fue de un 0,5% en el periodo 1963-2011. Al momento de hacer foco en los departamentos de frontera se ve un proceso que se ha denominado en este estudio como *Macro-Urbanización*, sus razones y sus proporciones tienen diferencias en Rivera y Cerro Largo, pero lo cierto es que este fenómeno se da en ambos departamentos.

Las dos localidades que sirven de ejemplo de pequeñas localidades en Cerro Largo (Tres Islas) y en Rivera (Lapuente) pierden más del 70% de su población en el periodo estudiado. A través del análisis de TCA se puede ver cómo la población rural de ambos departamentos no solo cae por encima del 70% (Rivera 74%, Cerro Largo 72%) sino que no crece como debería haber crecido si hubiera acompañado el crecimiento departamental. Si el medio rural de la frontera hubiera acompañado el crecimiento poblacional de cada uno de los departamentos, debería de tener en el entorno de los 9.000 habitantes extras en cada departamento. El fenómeno que sucede es el contrario, cada departamento pierde en el entorno de los 20.000 habitantes en su población rural.

Sin embargo, las capitales departamentales (o centros tipo A) crecen por encima de la TCA departamental, mientras Melo crece a una TCA del 0,8% el departamento crece al 0,4% y en el caso de Rivera, la ciudad de Rivera crece al 0,9% cuando el departamento crece al 0,6%.

Una de las conclusiones a las que se arriba en esta tesis es el vaciamiento del medio rural en la frontera y la *Macro-Urbanización* de los centros tipo A. Las capitales departamentales reciben a gran parte de esta población que tanto sea desde el minifundio, así como desde el trabajo rural, abandonan el campo por no poder hacer sus tierras productivas o por no conseguir trabajo frente a la necesidad de trabajadores más calificados técnicamente.

No se puede afirmar que la migración intradepartamental sea del 100%, porque también existe un volumen importante de los nacidos en Rivera y Cerro Largo que al 2011 vivía en Montevideo. Así es que se supone que parte de estos minifundistas, trabajadores rurales y pobladores de pequeñas localidades han emigrado a la capital nacional (Montevideo).

Este proceso de Macro-Urbanización sirve para sintetizar muchos de los resultados que se desprenden de esta investigación.

El cambio de manos de los dueños de la tierra, debido a como decía CLAEH/CINAM la imposibilidad de ser rentables de los minifundios, así como la caída de los trabajadores rurales, es un proceso que se vive en la frontera del país. En el caso de Rivera el proceso se acentúa más inclusive que en el caso de Melo, pero en ambos departamentos se da una concentración de la población en los centros tipo A, y los centros tipo D en adelante tienden a desaparecer en ambos departamentos, desapareciendo en más del 60% de las localidades de ambos departamentos. Lo anterior significa que hay núcleos poblados que no existen más para el censo de 2011.

Para finalizar, uno puede plantear la vigencia de un estudio como el de CLAEH/CINAM, el cual en su metodología y forma de análisis de la información es totalmente vigente. Por otro lado, el Uruguay Rural de la frontera se ha transformado y se ha reducido, no en hectáreas sino en la cantidad de personas que forma parte de esa área productiva de la economía tanto sea como dueño de tierra (minifundistas) así como trabajador rural.

Esto se materializa en la caída de localidades y en el aumento de la cantidad de habitantes en las capitales departamentales; que llegan a las mismas en busca de las soluciones de vida que no encontraron en el medio rural, no es menester de este estudio, pero analizar las trayectorias de estos habitantes que vienen del campo en los centros tipo A puede ser de interés para otros estudios.

Bibliografía

- (DIEA), M. (2012). *Censo General Agropecuario 2011*. Montevideo.
- Altman, L. (2016). *Pequeñas Localidades del Uruguay (PLU). Evolución de datos censales 1985-2011. Aproximación a su protagonismo en el Sistema Urbano Nacional*. Montevideo.
- Astori, D., Pérez Arrarte, C., Goyetche, L., & Alonso, J. (1982). *La agricultura familiar uruguaya: orígenes y situación actual*. Montevideo: Fundación de Cultura Universitaria / Centro Interdisciplinario de Estudios sobre el Desarrollo Uruguay.
- Barrios Pintos, A. (2009). *Historia de los pueblos orientales. Tomo III: de la Guerra Grande a 1900*. Montevideo: Tradinco.
- CLAEH/CINAM. (1962). *Situación Económica y Social del Uruguay Rural*. Montevideo.
- CLAEH/CINAM. (1963). *Interpretación del Uruguay Rural*. Montevideo.
- Fernandez, T. (2002). Cambios en la estructura agraria del Uruguay 1951-2000. *Estudios Sociológicos* 59, Colmex.
- Fernández, T. (2018). *La conformación de las regiones en Uruguay desde un enfoque histórico-estructural*. Montevideo.
- INE. (1963). *Censo Nacional Poblacional*.
- INE. (1999). *Índice toponimico de entidades de población*.
- INE. (2011). *Censo Nacional Poblacional 2011*. Montevideo.
- Mazzei, E. (2016). *Las Sociedades Fronterizas: visiones y reflexiones*. Montevideo.
- Mazzei, E. D. (2013). *La Frontera en Cifras*. Melo, Cerro Largo.
- Messano, I. B. (2015). *Amores de frontera, Relaciones interétnicas en la zona del Cerro Largo. 1795 - 1811**. Montevideo.
- MGAP. (1951). *Censo General Agropecuario 1951*. Montevideo.
- Naciones Unidas. (2010). *Índice del desarrollo humano en Uruguay*. Montevideo.
- Riffo, L. (2013). Sobre la relación Espacio Sociedad Capítulo I. En L. Riffo, *50 años del ILPES: Evolución de los marcos conceptuales sobre desarrollo territorial* (págs. 11,12,13,14,15). Santiago de Chile: CEPAL.
- URSEC. (2017). *Informe de Mercado Telecomunicaciones - junio 2017*. Montevideo.